

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**Facultad de Ciencias Económicas**  
Escuela de Contaduría Pública



**“Análisis e Interpretación de los Elementos Administrativos  
Financieros Previo a la Planeación de la Auditoría Fiscal”**

Trabajo de Graduación Presentado Por:

**Alex Mauricio González Villalobos**  
**Douglas Enrique Figueroa Oliva**

Para Optar al Grado de:

**LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA**

Septiembre 2003

San Salvador,

El Salvador,

Centro América

# **UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Rectora : Dra. María Isabel Rodríguez

Secretaria : Licda. Lidia Margarita Muños Vela

Decano de la Facultad de  
Ciencias Económicas : Msc. Roberto Enrique Mena

Secretario de la Facultad  
de Ciencias Económicas : Ing. José Ciriaco Gutiérrez Contreras

Asesores : Lic. José Santos Cañénguez Guzmán  
Lic. Santiago René Hernández

Tribunal Examinador : Lic. José Santos Cañénguez Guzmán  
Lic. Carlos Henríquez Ruano

Septiembre de 2003

San Salvador,

El Salvador,

Centro América

## **AGRADESIMIENTOS**

**A DIOS TODO PODEROSO:** Sin el nada es posible

**A MIS PADRES:** Por su comprensión, cariño, apoyo y sabios consejos, que me alentaron para conseguir el logro de finalizar mi carrera profesional

**A MIS HERMANOS Y AMIGOS:** Por apoyarme y creer en mi siempre

**A MI COMPAÑERO DE TRABAJO DE GRADUCIÓN:** Por su trabajo, dedicación y sacrificio

*Alex Mauricio González Villalobos*

**A DIOS TODO PODEROSO:** Porque siempre estuvo conmigo dándome fuerzas

**A MIS PADRES:** Mi madre por su comprensión, apoyo incondicional, consejos y sobre todo su amor que me inspiraron para lograr esta meta. A mi padre que en paz descansa también le agradezco mucho, ya que sin todo lo que el me dio no hubiese podido llegar a coronar esta carrera.

**A MIS HERMANOS (AS), AMIGOS (AS) Y TODAS LAS PERSONAS QUE ME APOYARON:** Por creer en mí, por su comprensión, apoyo y por que son parte de mi vida.

**A MI COMPAÑERO DE TRABAJO DE GRADUACIÓN:** Por su comprensión, apoyo como equipo de trabajo y por su amistad.

*Douglas Enrique Figueroa Oliva*

## INDICE

RESUMEN.....	i
INTRODUCCION.....	1

### CAPITULO I

1	MARCO TEORICO.....	4
1.1	Antecedentes de la auditoría tributaria y fiscal.....	4
1.1.1	Auditoría tributaria.....	5
1.1.1.1.	Dirección General de Contribuciones Directas.....	6
1.1.1.2.	Dirección General de Contribuciones Indirectas.....	7
1.1.2	Auditoría fiscal.....	8
1.2	Dificultades que se pueden encontrar al ejecutar una auditoría fiscal.....	9
1.3	Generalidades del análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros previo a la planeación de la auditoría fiscal.....	11
1.4	Contribución del análisis de los elementos administrativos financieros previo a la planeación de la auditoría fiscal.....	13
1.5	Diferentes enfoques de elementos que componen una adecuada planeación de la auditoría tributaria y fiscal.....	14
1.5.1	Elementos que componen la planeación de la auditoría tributaria.....	15
1.5.2	Elementos que componen la planeación de la auditoría fiscal.....	15
1.6	Fases de la auditoría fiscal y las actuaciones del auditor	

en cada una de ellas.....	16
1.7 Análisis de los elementos administrativos financieros como	
enfoque previo a la planeación de una auditoría fiscal.....	18
1.7.1 Conocimiento del negocio.....	19
1.7.2 Estudio del sistema de control interno.....	20
1.7.3 Análisis e interpretación de estados financieros.....	22
1.7.3.1. Análisis de razones financieras.....	22
1.7.3.2. Análisis financiero tributario.....	24
1.7.3.2.1. Formas de análisis.....	24
1.7.3.2.2. Importancia tributaria.....	25
1.7.3.2.3. Principales relaciones tributarias y su incidencia	
en la evaluación del riesgo tributario.....	25
1.7.4 Evaluación del riesgo total de auditoría .....	28
1.7.4.1. Riesgo de auditoría.....	29
1.7.4.2. Riesgo tributario.....	31
1.7.5 Importancia relativa.....	32
1.7.6 Cambios en el plan de auditoría.....	33
1.7.7 Determinación de la muestra de auditoría .....	34
1.7.7.1. Diseño de la muestra.....	35
1.7.7.2. Tamaño de la muestra.....	36
1.7.7.3. Selección de la muestra.....	36
1.7.7.4. Evaluación de resultados de la muestra .....	37

## **CAPITULO II**

2	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	38
2.1	Tipo de estudio.....	38
2.2	Tipo de investigación.....	40
2.3	Identificación del universo.....	41
2.4	Determinación de la muestra.....	41
2.5	Recolección de datos.....	42
2.6	Plan de tabulación y análisis de los datos.....	43

## **CAPITULO III**

3	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	44
3.1	Áreas en que se desempeñan las firmas de auditoría.....	44
3.2	Conocimiento de la normativa sobre auditoría fiscal y dificultades enfrentadas por las firmas de contadores públicos.....	45
3.3	Cantidad y calidad de la información de que disponen las firmas de auditoría referente a la auditoría fiscal.....	48
3.4	Aplicación del análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros previo a la planeación de la auditoría fiscal.....	50

3.5	Necesidad de un documento que contenga técnicas de análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros previo a la planeación de la auditoría fiscal.....	52
3.6	Momento en que se realiza el análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros y causas del porqué no se realiza.....	53
3.7	Elementos administrativos financieros considerados por el auditor en una auditoría fiscal.....	54
3.8	Técnicas en materia de análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros que utilizan los auditores en una auditoría fiscal.....	56

## **CAPITULO IV**

4	EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS COMO UN ENFOQUE PREVIO A LA PLANEACIÓN DE UNA AUDITORÍA FISCAL.....	57
4.1	Análisis e interpretación del conocimiento del negocio.....	57
4.2	Como analizar e interpretar el estudio y evaluación del sistema de control interno.....	61
4.3	Análisis e interpretación de estados financieros.....	64
4.3.1	Análisis de razones financieras.....	66
4.3.1.1.	Razón de liquidez (prueba ácida).....	67
4.3.1.2.	Razón de capital de trabajo.....	67

4.3.1.3.	Razón ventas netas a inventarios.....	67
4.3.1.4.	Razón de rendimiento.....	68
4.3.2	Análisis financiero tributario.....	69
4.3.2.1.	Formas de análisis de estados financieros para efectos tributarios.....	69
4.4	Evaluación del riesgo total de auditoría .....	73
4.4.1	Riesgo de auditoría.....	73
4.4.2	Riesgo tributario.....	76
4.5	Importancia relativa.....	86
4.6	Cambios en el plan de auditoría.....	88
4.7	Determinación de la muestra de auditoría :.....	89
4.7.1	Diseño de la muestra.....	90
4.7.2	Selección de la muestra.....	94

## **CAPITULO V**

5	CASO PRÁCTICO.....	95
5.1	Planteamiento del caso práctico.....	95
5.2	Desarrollo del caso práctico.....	96
5.2.1	Conocimiento del negocio.....	96
5.2.2	Análisis e interpretación del estudio de control interno.....	101
5.2.3	Análisis de estados financieros.....	104

5.2.4	Evaluación del riesgo total de auditoría.....	105
5.2.4.1	Análisis financiero tributario.....	105
5.2.4.1.1	Indicadores por relaciones tributarias.....	106
5.2.4.1.2	Indicadores de crecimiento operativo y de tributación...	108
5.2.4.1.3	Indicadores de comportamiento tributario.....	109
5.2.4.1.4	Indicadores de cumplimiento tributario.....	109
5.2.4.2	Estimación de factores de riesgo.....	109
5.2.4.3	Enfoque y alcance de la auditoría.....	111
5.2.5	Importancia relativa y determinación de la muestra.....	113
5.2.6	Cambios en el plan de auditoría.....	114

## **CAPITULO VI**

6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	115
6.1	Conclusiones.....	115
6.2	Recomendaciones.....	116
	BIBLIOGRAFÍA.....	118

## **ANEXSOS**

1. Cuestionario orientado a contadores públicos
2. Estados financieros

## **RESUMEN**

Los orígenes del presente trabajo de graduación se sustentan en el hecho de que el análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros es realizado principalmente por los profesionales en contaduría pública dentro de la planeación y no como fase previa a esta. Con la entrada en vigencia del Código Tributario, se constituye una exigencia legal realizar una buena planeación del trabajo, para lo que se debe realizar un análisis de los elementos de forma preliminar a la planeación para que ésta sea orientada con mas precisión.

Se comprobó que los profesionales en contaduría pública tienen diferentes dificultades al momento de realizar la auditoría fiscal, y una de ellas es la falta de bibliografía apegada al medio nacional que le proporcione la forma de realizar un análisis de los elementos administrativos financieros.

La metodología utilizada fue la investigación bibliográfica y de campo; la primera consistió en la revisión de todo documento técnico y legal relacionado al tema; la segunda consistió en encuestas respondidas por profesionales en contaduría pública que ejercen como o a través de personas jurídicas de auditoría ubicadas en el Área Metropolitana de San Salvador y que están legalmente inscritas en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría.

El resultado obtenido son los procedimientos y técnicas, los cuales constituyen una guía para la ejecución de un análisis preliminar de los elementos administrativos financieros dentro de una auditoría fiscal.

Las principales conclusiones que se obtuvieron son:

- Existe insuficiente material bibliográfico especializado en el país, sobre las técnicas y procedimientos que el profesional en contaduría pública puede utilizar como herramienta para realizar una auditoría fiscal, que garantice la calidad, eficiencia del trabajo y un valor agregado del mismo.
- Los esfuerzos realizados por las diferentes organizaciones y asociaciones en aras de capacitar al gremio en el área tributaria, no han obtenidos los resultados esperados, ya que en la práctica de manera general siguen persistiendo los problemas tributarios.
- De conformidad a los resultados de la investigación, los contadores públicos no aplican en forma integral el análisis e interpretación de los diferentes elementos administrativos financieros previo a la planeación de la auditoría fiscal, tal como lo exige la normativa técnica.

La capacitación que se esta impartiendo en las diferentes universidades del país, respecto a la auditoría fiscal, en especial sobre el análisis de los elementos administrativos financieros previo a la planeación de la auditoría fiscal , es bastante deficiente por la falta de material bibliográfico especializado, y falta de interés de los estudiantes en querer profundizar en el tema.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo de graduación denominado “Análisis e interpretación de los Elementos Administrativos Financieros Previo a la Planeación de la Auditoría Fiscal”, se encuentra enmarcado en el área de la auditoría; específicamente en la auditoría fiscal, el cual se ha desarrollado con el propósito de presentar a los profesionales de la contaduría pública y estudiantes salvadoreños, un documento que sirva de guía y consulta bibliográfica, que coadyuve a la especialización del contador público en el campo de la auditoría fiscal, debido a la importancia y responsabilidad que representa esta rama en el desarrollo de la profesión.

El auditor tiene la responsabilidad de realizar con calidad, toda labor encomendada, tomando en cuenta los lineamientos y normas establecidas para desarrollar cierta actividad. En la actualidad, es una atribución que ha adquirido mayor relevancia para los profesionales en contaduría pública, ya que cada día su opinión adquiere mayor importancia ante terceros, lo que también significa mayor compromiso; y de esta forma el Estado ha confiado y reconocido su labor, delegándole una de las actividades propias de la profesión, que se mantenían aisladas del ejercicio normal ya que eran ejecutadas exclusivamente por personal estatal y no por profesionales independientes, y que con el surgimiento del Código Tributario se exige a todos los contribuyentes, que cumplan con los requisitos que establece dicho código, nombrar auditor para que dictamine fiscalmente, dando vida así a una nueva etapa de la profesión.

Los objetivos específicos del estudio son los siguientes:

- Proponer una alternativa de consulta en materia de análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros de una empresa comercial, que permita al profesional en contaduría pública; identificar áreas críticas con el objeto de elaborar una adecuada planeación de la auditoría fiscal.
- Contribuir al buen desempeño del contador público en el desarrollo de trabajos en el área de la auditoría fiscal; con el propósito que proporcione servicios con mayor eficiencia, valor agregado y calidad.
- Ilustrar mediante un caso práctico, la aplicación del análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros de una empresa comercial; con el objeto de orientar al contador público en el uso de estas técnicas y procedimientos.

Para cumplir los objetivos antes mencionados, el presente trabajo esta estructurado bajo un esquema que por motivos de comprensión y metodología, se desarrolla de acuerdo al siguiente sistema; compuesto por VI capítulos:

Como capítulo uno se presenta el marco teórico conceptual dentro del cual se mencionan los antecedentes de la auditoría tributaria y fiscal, dificultades más importantes por las que están pasando actualmente los contadores públicos para realizar la auditoría fiscal, así también comprende la teoría respecto al análisis e interpretación de los elementos

administrativos financieros como técnica empleada por el auditor antes de llevar a cabo la planeación de la auditoría fiscal.

Todo trabajo de investigación, requiere de metodología y técnicas apropiadas para cumplir con los objetivos propuestos, por tal razón se incluye en el capítulo dos, el tipo de investigación y técnica empleada para la recolección de datos en la investigación de campo. Dicha investigación se sustentó en base a encuestas desarrolladas por medio de la selección de una muestra representativa de la población de profesionales que se desempeñan como auditores independientes, en el Área Metropolitana de San Salvador debidamente inscritos como personas jurídicas en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, y los resultados obtenidos se ven reflejados en el capítulo tres.

Para cumplir con el principal objetivo que es; dar un aporte, en el capítulo cuatro se muestra el fruto de la investigación, el principal aporte del trabajo; lo cual consiste en los diferentes procedimientos y técnicas para el análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros como fase previa a la planeación de la auditoría fiscal.

Para ilustrar la aplicación de las técnicas y procedimientos de análisis, se presenta en el capítulo cinco, un caso práctico, el cual guiará al usuario en los diferentes pasos a seguir para llevar a cabo el tipo de análisis propuesto.

Al final del documento se presentan las principales conclusiones y recomendaciones producto del trabajo de investigación, así como también la bibliografía consultada para llevarlo a cabo y los anexos.

## CAPITULO I

### 1 MARCO TEÓRICO

En esta fase del trabajo de graduación se busca sustentar teóricamente el estudio, ello implica analizar y exponer las teorías, los enfoques teóricos, las investigaciones y los antecedentes en general que se consideren válidos como marco de referencia para el estudio.

Según Roberto HERNÁNDEZ SANPIERI<sup>1</sup>. El marco teórico cumple con funciones fundamentales en una investigación; tales como: “orientar la forma de realizar el estudio, ayuda a prevenir errores que se han cometido en otros estudios con similar problemática, guía al investigador, es un marco de referencia en la interpretación de los resultados del estudio o de la investigación”.

Una parte muy fundamental del marco teórico, son los antecedentes del problema.

#### 1.1 Antecedentes de la auditoría tributaria y fiscal.

La auditoría tributaria como la auditoría fiscal han sido el fruto de una larga evolución de las leyes fiscales en El Salvador, de los entes fiscalizadores y de los impuestos normados en dichas leyes. La cual cuando es ejecutada por auditores de la Dirección General de Impuestos Internos, se le denomina **auditoría tributaria**, asimismo, cuando es efectuada por el auditor independiente se denomina **auditoría fiscal**.

---

<sup>1</sup> HERNÁNDEZ SANPIERI, Roberto y OTROS. *Metodología de la Investigación*. Segunda Edición; Iztapalapa (México D.F.): McGraw Hill Interamericana Editores, S. A. de C.V.. 2001. p.22.

### **1.1.1 Auditoría tributaria.**

Desde el punto de vista de ejecución por parte del Estado: “La auditoría tributaria en El Salvador, hace años era efectuada por personal de la Dirección General de Contribuciones Indirectas y su trabajo era de presenciar la cantidad de quintales producidos por los ingenios, para efectos de determinar y calcular el impuesto sobre este rubro, a este personal se le conocía con el nombre de inspectores de zafra.

“Las fiscalizaciones del impuesto de papel sellado y timbres, se limitaban a una sencilla revisión de los documentos, para verificar la correcta aplicación legal, y por ende de los timbres fiscales, sin utilizar otra técnica, ni procedimiento contable de auditoría, a este personal se le llamó inspectores de zafra y timbres, estos eran una categoría distinta a los inspectores de zafra”<sup>2</sup>.

“Con la necesidad de reclutar personal calificado y con cierta capacitación contable, se creó en el mes de mayo de mil novecientos setenta y uno, el Departamento de Auditoría de Impuestos de Papel Sellado y Timbres, integrado por el personal que ostentara el título de Contador o tenedor de libros; el cuál tenía la función de fiscalizar a los contribuyentes sujetos al impuesto en mención”<sup>3</sup>.

“ ‘A finales de mil novecientos setenta y tres, se creó el departamento de fiscalización de otros impuestos indirectos encargado de verificar el pago de impuestos diversos, entre los que se tienen los siguientes: sobre la producción, pasajes aéreos, espectáculos

---

<sup>2</sup> BARAHONA MORALES, Claudio y OTROS. *Sistema de Normas que Regulen la Conducta del Auditor Fiscal*. Trabajo de Graduación para optar al Grado de Licenciado en Contaduría Pública. Universidad de El Salvador. 1992. P.5

<sup>3</sup> BAROHONA MORALES, Claudio. *Op. cit.* P.6.

públicos de beneficencia y otros; debido a la ingerencia entre ambos departamentos y lo sencillo de sus obligaciones se tomó la decisión de fusionarlos, creando el Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección General de Contribuciones Indirectas, en el año de mil novecientos ochenta’ ”<sup>4</sup>.

“Con la creación del Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección General de Contribuciones Indirectas y el Departamento de la Dirección General de Contribuciones Directas fueron separadas, las responsabilidades y el campo de actuación de ambos organismos”<sup>5</sup>.

#### **1.1.1.1 Dirección General de Contribuciones Directas**

La Dirección General de Contribuciones Directas, se encargaba de fiscalizar los Impuesto Directos.

“La primera y gran clasificación de los impuestos, generalmente aceptada por todos los países del mundo incluyendo El Salvador, los divide en impuestos directos e indirectos.

“Son impuestos directos, aquellos cuyo sujeto pasivo es el verdadero pagador de la cuota impositiva y que generalmente grava situaciones normales y permanentes; son más o menos estables y recaen sobre personas en relación con sus bienes, pudiéndose recaudar mediante el empleo de listas nominativas o padrones de contribuyentes, ejemplo de impuestos directos: impuesto sobre renta, impuesto de vialidad, impuesto sucesoral,

---

<sup>4</sup> Amaya Henríquez, Luis Alex otros. “Programa de Auditorías Aplicados a la Fiscalización de los Impuestos Indirectos en la Industria de la Ropa”. Tesis presentada a la Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias Económicas, mayo de 1990. *apud* BARAHONA MORALES, Claudio y OTROS. *Op. cit.* P.6.

<sup>5</sup> BAROHONA MORALES, Claudio. *Op. cit.* P.7.

donaciones, pavimentación y alcabala”<sup>6</sup>. Estos impuestos están siendo tratados desde el punto de vista de antecedentes, ya que en la actualidad algunos de ellos no son aplicables.

### **1.1.1.2 Dirección General de Contribuciones Indirectas**

La Dirección General de Contribuciones Indirectas, se encargaba de fiscalizar los impuesto indirectos.

### **Impuestos Indirectos**

“Son impuestos indirectos aquellos cuyo sujeto pasivo no siempre es el verdadero pagador de la cuota impositiva, grava regularmente situaciones eventuales o impermanentes; son estables y no se pueden recaudar mediante el empleo de listas nominativas o padrones de contribuyentes”<sup>7</sup>.

Como ejemplo de impuestos indirectos<sup>8</sup> tenemos: el de comercio exterior (impuesto a importaciones e impuesto a exportaciones), impuestos de consumo de productos (productos alcohólicos y cigarrillos), uso de servicios (impuesto sobre primas de seguro, impuesto sobre pasajes aéreos y marítimos) e impuestos y gravámenes sobre actividades comerciales, actos jurídicos y transacciones (impuesto de timbres fiscales).

---

<sup>6</sup> Memoria del Ministerio de Hacienda. El Salvador. 1989-1991. Página 2 y 3. *apud* BRIOSO RODRÍGUEZ, Reina Isabel y OTROS. *La Política Fiscal Como Redistribuidora de Rentas*. Trabajo de Graduación para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas. Universidad de El Salvador. 1993. pp.64/5.

<sup>7</sup> BRIOSO RODRÍGUEZ, Reina Isabel y OTROS. *Op.cit.* p.69.

<sup>8</sup> MINISTERIO DE HACIENDA. *Memoria de Labores 1987-1988*. El Salvador 1988. pp.9/26.

La Dirección General de Contribuciones Indirectas, se encargaba de fiscalizar los impuestos de papel sellado y timbres, producción, pasajes aéreos y marítimos y otros.

Esta separación originó, que las fiscalizaciones se realizaran en forma separada provocando una dualidad de esfuerzos, es decir que un contribuyente era fiscalizado por auditores de ambas direcciones lo que ocasionaba molestias e inconformidades, tanto a los contribuyentes como a los auditores, por una parte el contribuyente era motivado a la evasión debido a que se le programaban auditorías de ambas direcciones y por otra el auditor fiscal estaba limitado en cuanto a su función fiscalizadora, ya que un auditor de una dependencia no podía fiscalizar el pago de un impuesto administrado por la otra.

Sin embargo fue hasta el 22 de febrero de 1990 que por Decreto Legislativo No. 451, la Dirección General de Contribuciones Directas se fusiona con la Dirección General de Contribuciones Indirectas creando así la Dirección General de Impuestos Internos<sup>9</sup>, con amplias facultades para la administración del sistema tributario del país. Esta Dirección a través de sus auditores fiscales verifica el cumplimiento de las disposiciones contenidas en las diferentes leyes tributarias. Esta labor la realiza aplicando normas, técnicas y procedimientos de auditoría generalmente aceptadas y adaptadas a la finalidad de la auditoría tributaria.

La Dirección General de Impuestos Internos, es el organismo que fiscaliza actualmente tanto los impuestos directos como indirectos.

### **1.1.2 Auditoría fiscal**

---

<sup>9</sup> MINISTERIO DE HACIENDA. *Memoria de Labores 1998*. El Salvador 1988. p.1.

Mediante Decreto Legislativo No.230 de fecha 14 de diciembre de 2000, publicado en el Diario Oficial No.241, Tomo 349, del 22 de ese mismo mes y año se emitió el Código Tributario, mediante el cual en su artículo 131 se establece la obligación de dictaminarse fiscalmente para aquellos contribuyentes que cumplen con los requisitos establecidos en dicho artículo.

La auditoría en referencia deberá ser realizada por Licenciados en Contaduría Pública o Contadores Públicos Certificados, nombrados para tal efecto en los términos dispuestos en la Sección Séptima del Capítulo I del Título III del Código Tributario.

“El auditor nombrado para dictaminar fiscalmente, revisará el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustantivas a cargo de los contribuyentes obligados a ello, apegándose en el aspecto técnico a lo establecido en la presente norma, en tanto no se contravengan las disposiciones legales de carácter tributario”<sup>10</sup>.

## **1.2. Dificultades que se pueden encontrar al ejecutar una auditoría fiscal.**

Debido a los diferentes matices que presenta la auditoría fiscal; por los diferentes aspectos legales tributarios que comprende, la hace incomparable con el resto de las áreas de auditoría; y el contador público se enfrenta con diferentes problemas, entre los cuales según Pablo ARENAS<sup>11</sup> se pueden mencionar:

---

<sup>10</sup> CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE LA CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA. Norma para Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias. Emitida el 17 de junio, San Salvador (El Salvador): 2002. P. 1.

<sup>11</sup> ARENAS, Pablo. Aproximación al Concepto de Auditoría Fiscal. España. <http://ciberconta.unisar.es/LECCION/auditoria01/100.HTM>. 2002. *passim*.

- a) Una necesidad de especialización; ya que la abundante legislación, su inestabilidad y su complejidad; hacen necesario el concurso en la auditoría de verdaderos especialistas en el ámbito tributario;
- b) Numerosas dudas sobre la consideración de una contingencia como; remota, posible o probable y en la determinación de su grado de ocurrencia o similitud;
- c) Existencia de dificultades en la cuantificación de contingencias; tanto de cuotas como de sanciones e intereses. La interpretabilidad de la norma, así como la mayor o menor flexibilidad de la inspección fiscal en su aplicación, complican en forma extrema la valoración y medición de los riesgos;
- d) Frecuentes limitaciones al alcance, fundamentalmente con relación a ejercicios no auditados. Tales limitaciones al alcance son consecuencias, en multitud de ocasiones, de la imposibilidad de practicar pruebas sobre los ejercicios no caducados y no auditados, lo que, a su vez, viene motivado porque el auditor no puede incluir en su investigación el tiempo necesario para llevar acabo tales pruebas, por miedo de perder el trabajo ante las presiones del mercado en cuanto a precios;
- e) Una especial sensibilidad de la entidad auditada a recibir un informe con salvedades en esta área, por las consecuencias económicas que puede acarrear frente a la Administración Tributaria;
- f) Una relación complicada entre el auditor y el asesor fiscal caracterizada por la posible incompatibilidad de ambos servicios para el mismo cliente...;

- g) Conflicto especialmente peculiar ante el descubrimiento de fraude fiscal: Por una parte las normas obligan a describir el mismo en el informe de auditoría; en ciertos supuestos, y siempre en la carta de recomendaciones,... por otra parte, la publicidad de fraude limitaría, de manera contundente, la relación de confianza entre el auditor y la entidad auditada.

### **1.3 Generalidades del análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros previo a la planeación de la auditoría fiscal.**

De acuerdo a diferentes autores sobre auditoría fiscal; entre los que están Yanel BLANCO LUNA<sup>12</sup>, MINISTERIO DE HACIENDA<sup>13</sup> [ enfoque estatal de auditoría tributaria] y Pablo ARENAS<sup>14</sup> (Publicación por internet sobre; aproximación al concepto de auditoría Fiscal, 2002); se puede decir que el análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros previo a la planeación, es fundamental para la etapa de planeación de la auditoría fiscal.

Con el análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros previo a la fase de la planeación; se obtiene información que facilita la elaboración de esta, ya que los principales objetivos de este tipo de análisis son los siguientes:

- a) Facilitar la distribución de tareas al personal que participará en la auditoría y elección del personal idóneo;

---

<sup>12</sup> BLANCO LUNA, Yanel. *Manual de Auditoría y de Revisoría Fiscal*; Santafé de Bogotá D.C. (Colombia): Editorial Roesga, 1998. pp. 323/43.

<sup>13</sup> MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, *Manual de Fiscalización*. capítulo II, sección 01 Técnicas de Auditoría, San Salvador (El Salvador): 2002. p.1.

<sup>14</sup> ARENAS, Pablo. *Op. cit.* passim.

- b) Contribuye a la determinación y alcance de las pruebas;
- c) Proporcionar un elemento más para la efectiva detección de áreas críticas; con el objeto de aplicar procedimientos o técnicas especiales de auditoría.
- d) Determinar la verdadera situación económica y financiera de la empresa y relacionar ésta con el cumplimiento de las obligaciones tributarias;
- e) Proporcionar una estimación preliminar del riesgo fiscal al cual está sujeta la empresa.
- f) Revelar problemas importantes o dudas que posteriormente requerirán discusiones con el cliente, e investigación y verificación adicionales.
- g) Ayudar al auditor a establecer el grado de veracidad y confiabilidad de la información financiera y fiscal que genera el cliente.

Todos los objetivos anteriores coadyuvan a elaborar una adecuada planeación y por consiguiente una mejor ejecución de la auditoría fiscal, que permita la obtención de evidencia suficiente y competente que ayude a sustentar la opinión del auditor.

De acuerdo a las *Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas*<sup>15</sup>, el auditor debe considerar que a medida que conozca el núcleo de la entidad auditada podría descubrir defectos e inconvenientes; así como también determinar las modificaciones de los programas de trabajo en base a las necesidades, punto que debe considerarse

---

<sup>15</sup> INSTITUTO AMERICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, COSEJO DE NORMAS DE AUDITORÍA. *Declaraciones Sobre Normas de Auditoría*, Evaluación de la Estructura del Control Interno en una Aduditoría de Estados Financieros: Corrección al SAS No. 55. Tr.: Gaiaz, Gómez Morfin, Chavero, Yamazaki; México D.F. (México): Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 1997. Vol. 6. p. 94/125.

previamente en la planificación; previendo la forma y el momento en que los programas de auditoría deben ser adaptados a las nuevas circunstancias.

#### **1.4 Contribución del análisis de los elementos administrativos financieros a la planeación de la auditoría fiscal.**

El análisis de los elementos administrativos financieros que concurren en una adecuada planeación de la auditoría fiscal, por parte del contador público, es de mucha utilidad ya que ayuda a determinar la naturaleza, el alcance, el momento de ejecución de las pruebas sustantivas a realizar y los papeles de trabajo donde se registrarán los resultados, sentando las bases sobre las cuales se razonará la evidencia obtenida; permitiendo así lograr una mayor eficiencia en la elaboración de los programas de auditoría que regirán el trabajo.

Al realizar este análisis como fase previa a la planeación, permite establecer potenciales áreas críticas que servirían para orientar el trabajo; evitando de esta manera examinar áreas de poca importancia, lográndose con ello una mayor eficiencia y eficacia en la fase de la planeación al momento de elaborar los programas de auditoría a desarrollar.

En el proceso de obtención de evidencia a que se somete el auditor, tanto el análisis del control interno, el riesgo de auditoría, conocimiento del negocio, etc.; es decir, el análisis de todos los elementos administrativos financieros que intervienen en las

operaciones normales de las empresas, conducen a la formación del juicio profesional del auditor.

Llevar acabo el análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros previo a la fase de la planeación trae consigo determinados beneficios que contribuyen a planear adecuadamente una auditoría fiscal. Los beneficios que se obtienen son:

- a) Detectar, analizar y priorizar deficiencias que tiene la empresa en materia fiscal
- b) Adquirir mayor conocimiento en materia de leyes tributarias aplicadas a las empresas según su actividad.
- c) Permite evaluar el funcionamiento pasado, presente y futuro de una empresa
- d) Se establecen las causas de los hechos con suficiencia y competencia para medir el comportamiento o riesgo tributario en un período determinado.

### **1.5 Diferentes enfoques de elementos que componen una adecuada planeación de la auditoría tributaria y fiscal.**

En el ámbito mundial, se habla de auditoría fiscal desde una doble vertiente: la realizada por los auditores independientes o privados y la realizada por funcionarios públicos de la Administración Tributaria. En este trabajo se tratara el tema desde la óptica del auditor independiente; aunque en los aspectos de coincidencia de ambas vertientes se hará mención de ello, no perdiendo de vista, por ello los conceptos y técnicas que puedan ser comunes.

### **1.5.1 Elementos que componen la planeación de la auditoría tributaria.**

De acuerdo al *Manual de Fiscalización*<sup>16</sup> del Ministerio de Hacienda, los elementos a considerar en la planeación de la auditoría tributaria son:

- a) Estudio y evaluación del control interno;
- b) Métodos de valuación;
- c) Planeación detallada;
- d) Programas de auditoría;
- e) Análisis financiero.

### **1.5.2 Elementos que componen la planeación de la auditoría fiscal.**

ARENAS, Pablo<sup>17</sup> sostiene que los elementos que deben considerarse para asegurar la realización de una buena planeación de la auditoría fiscal son los siguientes:

- a) Estudio del sistema de control interno
- b) Estudio de los antecedentes, declaraciones fiscales y de la legislación de carácter fiscal.
- c) Revisión analítica preliminar y planificación de las sucesivas revisiones analíticas.

---

<sup>16</sup> MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, *Manual de Fiscalización*. capítulo II, sección 02 Planeación de la Auditoría, San Salvador (El Salvador): 2002. p.1/7.

<sup>17</sup> ARENAS, Pablo. Metodología de la Auditoría Fiscal. España. <http://ciberconta.unisar.es/LECCION/auditoria02/100.HTM>. 2002. *passim*

- d) Evaluación del riesgo de auditoría
- e) Determinación de las bandas de importancia relativas
- f) Confección de los programas de auditoría.

### 1.6 Fases de la auditoría fiscal y las actuaciones del auditor en cada una de ellas.

En lo que respecta a la auditoría fiscal privada, se entiende que las fases que comprende la misma, en poco o nada difieren de la señalada para la auditoría con un alcance más general. Sin embargo, conviene señalar con más detalle las fases del proceso; que presentan ciertas particularidades en auditoría fiscal o que adquieren una mayor relevancia para este tipo de auditoría, tal como se presenta a continuación:

**TABLA No. 1**  
**Fases de la auditoría fiscal**<sup>18</sup>.

<b>Fases</b>	<b>Actuaciones relevantes del auditor</b>
1. Contactos preliminares	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio previo del control interno de la entidad</li> <li>▪ Comprensión del sistema administrativo y contable mediante el análisis de estados financieros.</li> </ul>
2. Formalización del contrato de auditoría.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fijación de los honorarios</li> <li>▪ Delimitación del alcance de auditoría y de la responsabilidad del auditor y la entidad</li> <li>▪ Establecimiento del grado de colaboración del personal de la entidad.</li> <li>▪ Determinación de los plazos de ejecución del trabajo</li> </ul>
3. Planificación del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio del sistema de control interno, administrativo y contable de la entidad, mediante el cuestionario fiscal de control interno</li> <li>▪ Estudio de antecedentes, declaraciones fiscales, libros-registro, documentación-soporte, métodos y legislación</li> </ul>

<sup>18</sup> ARENAS, Pablo. *Op. cit. passim*

	<p>de carácter fiscal; comprensión de la problemática fiscal de la entidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisión analítica preliminar y planificación de las sucesivas revisiones analíticas</li> <li>▪ Evaluación del riesgo total de auditoría</li> <li>▪ Determinación de las bandas de importancia relativa</li> <li>▪ Confección del programa de auditoría</li> </ul>
4. Desarrollo del programa de auditoría	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realización de pruebas de cumplimiento o control</li> <li>▪ Ejecución de pruebas sustantivas: método de las conciliaciones globales, confirmaciones con terceros (asesores fiscales y laborales, abogados, acreedores y deudores), etc.</li> <li>▪ Adaptación sistemática del programa de auditoría en función de la evidencia obtenida</li> <li>▪ Documentación de la evidencia obtenida</li> <li>▪ Obtención de conclusiones preliminares</li> </ul>
5. Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Control de calidad del trabajo por personas ajenas al equipo de auditoría y discusión de las conclusiones preliminares</li> <li>▪ Establecimiento de las conclusiones finales</li> <li>▪ Determinación de los puntos débiles de control interno, administrativo y contable</li> <li>▪ Cuantificación del riesgo fiscal contraído por la entidad y determinación de las probabilidades relativas de cada contingencia</li> <li>▪ Definición de ajustes y actuaciones a recomendar</li> </ul>
6. Entrega de carta de recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisión de hechos posteriores al cierre del ejercicio</li> <li>▪ Redacción de la carta de recomendaciones o sugerencias</li> </ul>
7. Entrega del informe de auditoría	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis de las actuaciones emprendidas por la entidad</li> <li>▪ Contrastación de la información contable con principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas.</li> <li>▪ Reflejo de la evidencia obtenida</li> <li>▪ Emisión de la opinión profesional</li> </ul>

Las actuaciones del auditor fiscal en la fase de la planificación del trabajo, y desarrollo del programa de auditoría, presentan características especiales respecto de una auditoría de alcance completo, y adquieren una gran importancia en la auditoría fiscal. Por tal razón es importante considerar el análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros previo a la planeación, para obtener un mejor plan de desarrollo de la auditoría.

### **1.7 Análisis de los elementos administrativos financieros como enfoque previo a la planeación de una auditoría fiscal.**

A efecto de garantizar que los trabajos de auditoría fiscal sean realizados con un alto grado de profesionalismo y, tanto el dictamen como el informe fiscal, sean documentos que revelen de manera adecuada el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, y garanticen el interés fiscal; el auditor fiscal debe hacer énfasis en técnicas que le permitan mejorar su trabajo en cada una de las etapas que lo comprenden.

Una de las etapas de la auditoría; es la planeación y para la cual se puede utilizar de manera previa el análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros para analizar e interpretar los elementos como: conocimientos del negocio, control interno, estados financieros, riesgo de auditoría, importancia relativa, cambios en el plan de auditoría y el tamaño de la muestra con el objeto de identificar los aspectos mas relevantes en cada elemento.

### **1.7.1 Conocimiento del negocio**

Para obtener una comprensión de la empresa del contribuyente, es necesaria la recopilación de la información y documentación suficiente para planificar e iniciar el estudio.

El estudio general del negocio del cliente se puede decir que: “es la apreciación sobre la fisonomía o características generales de la empresa, de los estados financieros y declaraciones e información financiera.

El análisis e interpretación de todas las características generales de la empresa antes de realizar la planeación del trabajo de auditoría permite al auditor tener una idea más real de la situación tributaria en que se encuentra el cliente, formándose así un mayor juicio profesional, que será de mucha importancia al momento de realizar la planeación y la ejecución del trabajo.

“Dicha operación se hace con aplicación del juicio profesional del auditor y el apoyo fundamental del supervisor que basados en su entrenamiento técnico y experiencia profesional, puede lograrse la identificación de situaciones importantes o extraordinarias que pudieran requerir atención especial (áreas de riesgo)....

“Finalmente, el estudio general debe aplicarse con mucho cuidado y diligencia, recomendándose su aplicación antes de cualquier otra técnica”<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, *Manual de Fiscalización*. capítulo II, sección 01 Técnicas de Auditoría, San Salvador (El Salvador): 2002. P. 1.

### **1.7.2 Estudio del sistema de control interno**

El objeto de realizar el estudio y evaluación del control interno del contribuyente de manera previa a la planeación, es obtener una comprensión general de las políticas y procedimientos utilizados para el registro y control de las operaciones contables, relacionadas con la actividad económica y hechos generadores de los impuestos con el fin de obtener un grado razonable de confianza del control interno, que sirva de base para delimitar el alcance y naturaleza de los procedimientos de auditoría.

“El control interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y medidas adoptadas dentro de una entidad para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia en las operaciones, estimular la observancia de la política prescrita, y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados”<sup>20</sup>.

“La evaluación debe realizarse a cada cuenta, rubro o componente para alcanzar certeza razonable del grado de seguridad e identificar posibles irregularidades o áreas de riesgo. En el estudio y evaluación deberá considerarse que los contribuyentes efectúan diversas actividades con diferentes organizaciones y criterios administrativos, distintos sistemas contables y procedimientos de control; por consiguiente el enfoque del examen debe ser adaptado a las circunstancias específicas”<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> BLANCO LUNA, Yanel. *Op. cit.* p.345.

<sup>21</sup> MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, *Manual de Fiscalización*. capítulo II, sección 02 Planeación de la Auditoría. p.7.

## **Componentes del control interno**

Con el propósito que el auditor tome decisiones correctas en la planeación con respecto a la obtención de evidencia de auditoría, es necesario la comprensión y evaluación de los componentes del control interno, a fin de determinar la selección de un enfoque basado en la confianza del control interno o un enfoque sustantivo, con respecto a los objetivos de auditoría y la selección de los procedimientos de auditoría que se planeen aplicar como pruebas de control y que respalden adecuadamente parte de la evidencia de auditoría requerida. Es de enfatizar que esta etapa debe ser antes de la planeación ya que los resultados que se obtengan en ella mejorarán grandemente la etapa de la planeación.

Los componentes del control interno según las *Declaraciones Sobre Normas de Auditoría*<sup>22</sup>, son los siguientes:

- a) Ambiente de control
- b) Valoración del riesgo
- c) Actividades de control
- d) Información y comunicación
- e) Vigilancia

El estudio y evaluación del control interno concede al auditor la base para determinar el riesgo existente en cada cuenta a examinar y poder conocer los controles del cliente sujeto a dictaminarse referente a lo administrativo, financiero y contable.

---

<sup>22</sup> INSTITUTO AMERICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, COSEJO DE NORMAS DE AUDITORÍA. *Op. cit.* p.97.

### **1.7.3 Análisis e interpretación de estados financieros**

El análisis e interpretación de estados financieros permiten evaluar el funcionamiento pasado, presente y futuro de una empresa a través de razones financieras.

#### **1.7.3.1 Análisis de razones financieras**

El analizar los estados financieros de manera previa a la planeación, se esta formando un diagnostico de cómo esta financiera y económicamente la empresa y por consiguiente se obtiene un idea de cómo puede andar la empresa en materia de cumplimiento de las leyes fiscales.

El análisis de razones financieras es un procedimiento analítico que incluye la comparación de ratios para uno o varios períodos. Es importante mencionar que la validez de las razones financieras depende de la precisión de la información financiera.

Los ratios por si solos no son significativos y son útiles al compararlos con:

- a) Ratios anteriores de la misma compañía;
- b) Ratio estándar predeterminado de la industria; y
- c) Ratios de otras compañías en la misma industria.

Las principales clases de razones financieras; son:

- a) Liquidez a corto plazo:

Mide el grado en que se cumplen las obligaciones a corto plazo

- b) Flujos de efectivo:

Evalúan las consecuencias de la solvencia a largo plazo y comprende la relación a través del tiempo; entre el ingreso neto y el flujo de efectivo proveniente de operaciones.

c) Estructura del capital y solvencia a largo plazo:

Utilizado para evaluar la posibilidad de las empresas de cumplir con sus pagos de intereses y principal de deudas a largo plazo y obligaciones

d) Rendimiento de la inversión:

Indica la eficacia y habilidad de la gerencia para ganar satisfactoriamente por el capital empleado y para crear valores a sus accionistas.

e) Rendimiento operativo:

Evalúa los elementos del ingreso y del gasto

f) Utilización de activos:

Mide la rentabilidad obtenida por las ventas y la utilización de activos

Por lo general una sola razón o ratio no ofrece la información necesaria para juzgar el funcionamiento total de una empresa, es necesario el uso de varias razones, las cuales pueden dividirse en cuatro grupos: De liquidez, de actividad, de endeudamiento y de rentabilidad.

Los grupos de razones más importantes relacionadas con las operaciones a corto plazo son: liquidez, actividad y rentabilidad; pues proporcionan la información necesaria para establecer la sobrevivencia de la entidad. El endeudamiento es más aplicable cuando la empresa ha enfrentado con éxito el corto plazo.

### 1.7.3.2 Análisis financiero tributario

El análisis en general es la técnica de descomponer el todo en sus partes.

El análisis financiero tributario; “es la técnica mediante la cual a partir de los valores declarados por los contribuyentes, se buscan las causas de los hechos con suficiencia y competencia para medir el comportamiento y/o riesgo tributario en un período determinado”<sup>23</sup>.

#### 1.7.3.2.1 Formas de análisis

La técnica contempla múltiples métodos de análisis, que otorgan como resultado la información más objetiva posible; en nuestro caso, los análisis se utilizan para obtener conocimiento de los elementos que dan garantía en el cumplimiento de las leyes tributarias. Entre las formas de análisis más utilizadas se encuentran los métodos comparativos: *vertical* y *horizontal*<sup>24</sup>.

- a) Análisis Vertical: Son comparaciones que se hacen entre los estados financieros que corresponden a un mismo ejercicio (Método de relación porcentual de los componentes con respecto al universo).
- b) Análisis Horizontal: Son comparaciones que se hacen entre estados financieros que corresponden a varios ejercicios (Método de Aumento o Disminuciones).

---

<sup>23</sup> MARTINEZ BONILLA, Jorge Luis. *Análisis e Interpretación de Estados Financieros*, una revisión general, un enfoque tributario y su relación con la auditoría tributaria. [s.e.]; San Salvador (El Salvador): 2002. p.8.

<sup>24</sup> MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, *Manual de Fiscalización*. capítulo II, sección 02 Planeación de la Auditoría. p.5.

Sin embargo, debido a la importancia de esta etapa previa a la planeación de la auditoría fiscal y considerando los métodos de trabajo de las nuevas exigencias de la Administración Tributaria, este análisis también puede basarse en la importancia y el riesgo tributario.

#### **1.7.3.2.2 Importancia tributaria**

“La importancia tributaria dependerá de los montos totales de ingresos declarados. Los montos declarados determinan la incidencia tributaria que pueden presentar los contribuyentes”<sup>25</sup>.

Mientras más altos sean los ingresos obtenidos; mayor es la importancia tributaria, y en la medida de que estos se vean disminuidos menor será esta.

#### **1.7.3.2.3 Principales relaciones tributarias y su incidencia en la evaluación del riesgo tributario.**

Los indicadores por relaciones tributarias presentan la relación anual entre sí de ingresos, costos y gastos, ventas, compras débitos y créditos. Sirven para evaluar el riesgo tributario como una fase previa a la planeación de una auditoría fiscal.

De conformidad al manual de fiscalización del MINISTERIO DE HACIENDA<sup>26</sup>, entre las principales relaciones tributarias se presentan las siguientes:

---

<sup>25</sup>

*Idem.*

<sup>26</sup>

MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, *Manual de Fiscalización*. capítulo II, sección 02 Planeación de la Auditoría. pp. 5,6.

**a) Impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA)**

Relación Debito - Crédito = Débitos Fiscales / Crédito Fiscal

Relación Ventas - Compras = Ventas Totales / Compras Totales

Relación Exportaciones – Ventas = Exportaciones / Ventas Totales

Relación Exentas – Ventas = Ventas Exentas / Ventas Totales

**b) Impuesto sobre la renta (RENTA)**

Índice de utilidad de operación = Renta imponible / Total Rentas gravadas

Rentabilidad de la inversión = Renta imponible / Activos Totales

Rendimiento Impositivo = Impuesto computado / Total rentas gravadas

Importancia Costos - Gastos = Costos y gastos deducibles / Total rentas gravadas

Índice de utilidad bruta = Ventas Totales - Costo de venta / Total rentas grabadas

En este punto se debe tomar en cuenta la importancia de la devolución de renta

**c) IVA – RENTA**

Diferencia en compras Renta e IVA

Diferencial en ingreso Renta e IVA

**d) Impuesto sobre transferencia de bienes raíces**

Relación compra de bienes raíces - compras = Compras de bienes raíces/ comp. totales

Relación compras exentas – compras = Compras exentas Bs. Raíces / compras totales

**e) Impuesto sobre el alcohol y las bebidas alcohólicas**

Relación Ventas - Compras = Ventas Totales / Compras Totales

Relación Importaciones – Compras = Importaciones Totales / Compras Totales

Relación Exportaciones – Ventas = Exportaciones Totales / Ventas Totales

Relación Impuesto ad-valorem – Ventas = Total impuesto ad-valorem / Ventas Totales

En cada una de estas relaciones debe tomarse en cuenta que según el artículo 43 de la ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas; el impuesto sobre el contenido alcohólico es igual a 5 centavos de colón por cada uno por ciento en volumen de alcohol por litro de bebida; y un impuesto ad-valorem del 20% del precio de venta al público declarado por el productor o importador, excluyendo el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios y el valor de los envases retornables.

**f) Impuesto Sobre las bebidas gaseosas simples o endulzadas**

Relación Ventas - Compras = Ventas Totales / Compras Totales

Relación Importaciones – Compras = Importaciones Totales / Compras Totales

Relación Exportaciones – Ventas = Exportaciones Totales / Ventas Totales

Relación Impuesto ad-valorem – Ventas = Total impuesto ad-valorem / Ventas Totales

En cada una de estas relaciones debe tomarse en cuenta que según el artículo 1 de la Ley del Impuesto Sobre las Bebidas Gaseosas Simples o Endulzadas; nos dice que “para las

bebidas gaseosas simples o endulzadas, se establece un impuesto ad-valorem del 10% del precio de venta al público sugerido por el productor, importador o distribuidor excluyendo el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios y el valor de los envases retornables”.

**g) Impuestos sobre los cigarrillos.**

Según el artículo 2 de la ley de Impuesto Sobre el Cigarrillo; para la base imponible se establece un impuesto ad-valorem a la fabricación nacional e importación de cigarrillos que se distribuyan, vendan o consuman en el país, el cual se causa una sola vez.

El cálculo será el precio de venta al público excluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA). La tasa es del 33% equivalente al costo de comercialización más el margen a detallistas sobre la venta, distribución y consumo de cigarrillos de elaboración nacional o importados elaborados a máquina según Decreto Legislativo No. 345 del 22 de mayo de 1995, el cual reforma algunos de sus artículos.

También para aquellos cigarrillos que se elaboran a mano en el país se establece un impuesto de ¢ 0.001, el cual se cobrará por medio del papel utilizado en su fabricación (Art. 3), que llevará un timbre oficial y la leyenda del valor del impuesto respectivo, en marca de agua.

**1.7.4 Evaluación del riesgo total de auditoría**

En todo examen de auditoría el auditor debe de afrontar ciertos riesgos que por naturaleza de su trabajo son ineludibles.

Realizar un análisis e interpretación de aquellos factores de riesgo que no permiten alcanzar una seguridad absoluta, previamente a la fase de la planeación; permite evaluar y determinar el nivel de riesgo tributario al que esta expuesto el cliente y el nivel de riesgo de auditoría a que estará expuesto el auditor, al desarrollar la auditoría fiscal. En la fase de la planeación este nivel de riesgo tributario y de auditoría determinados previamente e interrelacionados con los demás elementos administrativos financieros, permite que la auditoría fiscal se planee de tal forma que estos riesgos se reduzcan a un nivel aceptable.

#### **1.7.4.1 Riesgo de auditoría**

“Cuando existe el compromiso de revisar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, el profesional busca obtener seguridad razonable del cumplimiento, en todos los aspectos importantes, basado en las disposiciones contenidas en las leyes tributarias. Esto incluye el diseño del examen para la detección, tanto de incumplimientos voluntarios o involuntarios, para considerarlos como materiales.

“La seguridad absoluta no se puede lograr debido a factores como la necesidad de hacer juicios, el uso de pruebas selectivas, así como las limitaciones inherentes al control interno. También existen procedimientos que son efectivos para detectar la falta de cumplimiento no intencional, pero que podrían no ser efectivos en casos de incumplimiento intencional por parte de empleados y la gerencia de la entidad.

“Por lo tanto, el descubrimiento subsiguiente en relación con la existencia de falta de cumplimiento importante no es, en si mismo, evidencia de que se haya llevado a cabo una planificación inadecuada ni que lo haya sido el desempeño ni el juicio del auditor.

“El riesgo de emitir opinión respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias esta compuesto por el riesgo inherente, el riesgo de control, el riesgo de detención y el riesgo fiscal o tributario.

“Para los propósitos de un examen de cumplimiento, estos componentes se definen como sigue:

- a) **Riesgo inherente:** Es el riesgo de una falta importante de cumplimiento a los requisitos especificados que pudiese ocurrir y no ser prevenido ni detectado a tiempo por los controles del contribuyente. Cuando se evalúa el riesgo inherente respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias, el profesional deberá tomar en consideración los factores que afecten los riesgos similares a aquellos que tomaría en cuenta un auditor cuando planifica una auditoría de estados financieros.
- b) **El riesgo de control:** Es el riesgo de que un incumplimiento importante pudiera ocurrir y no ser prevenido o detectado oportunamente por los controles del contribuyente. Evaluar el riesgo de control contribuye a que el profesional evalúe el riesgo de la existencia de incumplimientos importante.
- c) **El riesgo de detección:** Es el riesgo de que los procedimientos del profesional lo lleven a la conclusión de que no existe una falta importante de incumplimiento, cuando de hecho existe. Cuando se determina un nivel aceptable del riesgo

detección, el profesional evalúa el riesgo inherente y el riesgo de control y los toma en consideración para buscar disminuirlos al emitir su opinión.

“De acuerdo con lo anterior, el profesional podría modificar la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas de cumplimiento a desarrollar, basado en la evaluación del riesgo inherente y el riesgo de control.

#### **1.7.4.2 Riesgo tributario**

“Es el hecho de que las contribuciones tributarias reflejadas en las declaraciones de impuestos sean más bajas de lo que debieron ser de acuerdo a los hechos generadores.

El control en conjunto con la importancia tributaria y el riesgo tributario, requiere realizar un análisis de los factores que influyen en el riesgo. Al evaluar el riesgo tributario se busca medir el grado probable de evasión.

“Algunos indicadores para evaluar el riesgo tributario de una auditoría fiscal; son:

**a) Indicadores por relaciones tributarias:**

Presentan la relación anual entre sí de ingresos, costos y gastos, ventas, compras, débitos y créditos.

**b) Indicadores de crecimiento operativo y de tributación:**

Cantidad de ingresos, costos y gasto, ventas, compras, débitos y créditos, con relación al año anterior

**c) Indicadores de comportamiento tributario:**

Indica las infracciones cometidas por el cliente; por incumplimientos a las obligaciones formales y sustantivas impuestas por la ley, y las correcciones a las deficiencias realizadas en forma voluntaria.

**d) Indicadores de cumplimiento tributario:**

Indican si el contribuyente presento o no su declaración, en cada período tributario”<sup>27</sup>.

Mientras mas alto sea el riesgo que cause un contribuyente, mayor será la atención que deberá considerarse en él.

**1.7.5 Importancia relativa.**

Al diseñar el plan de auditoría; el auditor establece un nivel aceptable de importancia relativa, al grado de detectar en forma cuantitativa las representaciones erróneas y su importancia relativa. Por tal razón debe de estudiarse previo a la planeación el grado de importancia relativa que podría asignarse a las operaciones de la empresa ha auditar.

El análisis e interpretación de la materialidad de las diferentes transacciones, previamente a la fase de la planeación, permitirá determinar el rango en que deberán encontrarse las transacciones de acuerdo a su materialidad e importancia tributaria, facilitando al momento de realizar la planeación, la selección de los procedimientos que permitan la obtención de evidencia suficiente y competente que respalde la opinión del auditor y no enfocar los procedimientos a transacciones de relativa poca importancia.

---

<sup>27</sup> MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, *Manual de Fiscalización*. capítulo II, sección 02 Planeación de la Auditoría. pp. 5,6,7.

“Al hacer un examen del cumplimiento de las obligaciones tributarias, la consideración que el profesional dé a la materialidad, difiere de la que se daría en una auditoría de estados financieros de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, en la cual el profesional tiene como objetivo expresar una opinión sobre la razonabilidad de las cifras que presentan los estados financieros, considerados en conjunto. Al hacer un examen del cumplimiento de las obligaciones tributarias, se ve afectada la consideración que hace el profesional de la materialidad por (a) la naturaleza de los requisitos de cumplimiento, los cuales pueden o no ser cuantificables en términos monetarios, (b) la naturaleza y la frecuencia de la falta de cumplimiento identificada, y (c) las consideraciones cualitativas, incluyendo las necesidades y expectativas de los usuarios del dictamen e informe fiscal a emitir”<sup>28</sup>.

Hay una relación inversa entre importancia relativa y el nivel de riesgo de auditoría, que es que, mientras más alto sea el nivel de importancia relativa, más bajo será el nivel de riesgo de auditoría y viceversa.

#### **1.7.6 Cambios en el plan de auditoría**

De acuerdo a las NIA; en su sección 300, numeral 12; establece que el plan global de auditoría y el programa de auditoría deberían revisarse según sea necesario durante el curso de la auditoría. La planeación es continua a lo largo del trabajo a causa de cambios en las condiciones o resultados inesperados de los procedimientos de auditoría. Deberán registrarse las razones para cambios importantes.

---

<sup>28</sup>

CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE LA CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA. *Op. cit.* p.8.

En virtud de lo anterior el auditor, debe determinar los posibles cambios que puedan darse en los programas y en los momentos en que estos puedan darse, previo a la planeación; y evaluar el grado de flexibilidad que tendrán los programas de tal manera que puedan adaptarse a circunstancias específicas si los hechos previstos llegasen a materializarse.

### **1.7.7 Determinación de la muestra de auditoría**

Según J.W. COOK<sup>29</sup>, el dictamen del auditor debe basarse en evidencia, y la evidencia de auditoría se obtiene mediante el muestreo. Una decisión importante para los auditores implica la determinación de la cantidad y el tipo de evidencia que debe reunir. Un aspecto importante de esta decisión es el establecer que tan grande debe ser la muestra seleccionada.

El análisis e interpretación de el método seleccionado para determinar la muestra de la población sobre la que se desarrollará el trabajo de auditoría, debe de ser realizado antes de la fase de planeación; estimando la cantidad, calidad y tipo de evidencia que debe reunir, permitiendo de esta forma realizar una planeación del trabajo que permita obtener evidencia competente y suficiente que respalde la opinión del auditor.

“Siempre que se usen técnicas de muestreo, existe la posibilidad de que las conclusiones del auditor sean diferentes de las conclusiones que se obtendrían, si se aplicará la prueba a todos los elementos de la población. Esta posibilidad es conocida como **riesgo de**

---

<sup>29</sup> COOK, John W. Y OTROS. *Auditoría*. Tr.: Julio Coro Pando; 3da. ed.; Iztalapa (México, D.F.): Mc Graw –Hill, 1996. p.334 y sig.

**muestreo**, el cual varía en proporción inversa al volumen de la muestra; una muestra más pequeña implicaría un riesgo de muestreo mayor, y este debe ser tomado en cuenta siempre que se esté planificando y evaluando un procedimiento de muestreo. Cuando se usen técnicas estadísticas se podrá cuantificar el riesgo de muestreo. Cualquier procedimiento de muestreo que no cuantifique el riesgo constituye una muestra no estadística”<sup>30</sup>.

El muestreo en la auditoría significa la aplicación de procedimientos de auditoría a menos del 100% de las partidas u operaciones que componen la población. Esta muestra debe contener las mismas características de la población; de tal manera que el auditor, con la evidencia obtenida del examen pueda opinar sobre el universo.

#### **1.7.7.1 Diseño de la muestra**

De acuerdo a las *Normas Internacionales de Auditoría*<sup>31</sup>. El auditor al momento de diseñar una muestra debe considerar los objetivos específicos de tal auditoría, la población de la cual desea tomar muestra y el tamaño de la muestra. Dentro del diseño de la muestra se debe considerar:

- a) Objetivos de la auditoría
- b) Población

---

<sup>30</sup> BLANCO LUNA, Yanel. *Op. cit.* p.403.

<sup>31</sup> COMITÉ INTERNACIONAL DE PRACTICAS DE AUDITORÍA. *Normas Internacionales de Auditoría*. Tr.: Jorge Abenamar Suárez Arana; Comité Internacional de Prácticas de Auditoría; 4ta. Edición; México D.F. (México): 1999. pp. 180/2.

- c) Estratificación
- d) Tamaño de la muestra
- e) Riesgo de muestreo
- f) Error tolerable
- g) Error esperado

#### **1.7.7.2 Tamaño de la muestra**

El tamaño de la muestra puede determinarse por la aplicación de una fórmula basada estadísticamente o mediante el ejercicio de juicio profesional aplicado objetivamente a las circunstancias; el cual dependerá en gran parte de la experiencia del auditor y de los resultados obtenidos en el análisis e interpretación del resto de los elementos de la planeación.

“Cuando determina el tamaño de la muestra, el auditor debería considerar el riesgo de muestreo, el error tolerable y el error esperado”<sup>32</sup>.

#### **1.7.7.3 Selección de la muestra**

Dado que el propósito de la técnica del muestreo es obtener conclusiones sobre el universo total, el auditor debería seleccionar una muestra representativa escogiendo partidas de la muestra que tengan características típicas del universo, y la muestra necesitará ser seleccionada de modo que se evite la parcialidad.

---

<sup>32</sup> BLANCO LUNA, Yanel. *Op. cit.* p.463.

“El auditor deberá seleccionar partidas para la muestra con la expectativa de que todas las unidades de muestreo en el universo tengan una oportunidad de selección. El muestreo estadístico requiere que las partidas de la muestra sean seleccionadas al azar de modo que cada unidad de muestreo tenga oportunidad de ser seleccionada. Las unidades de muestreo podrían ser partidas físicas (tales como facturas) o unidades monetarias. Con el muestreo no estadístico, un auditor usa juicio profesional para seleccionar las partidas para la muestra”<sup>33</sup>.

#### **1.7.7.4 Evaluación de los resultados de la muestra**

El auditor debe evaluar los resultados de la muestra para determinar si la evaluación preliminar de la característica relevante del universo se confirma o necesita ser revisada.

“Habiendo llevado a cabo, en cada partida de la muestra, aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados para el objetivo particular de la auditoría, el auditor debería:

- a) Analizar cualesquier errores encontrados en la muestra;
- b) Proyectar los errores encontrados en la muestra a la población; y
- c) Volver a evaluar el riesgo de muestreo”<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup> COMITÉ INTERNACIONAL DE PRACTICAS DE AUDITORÍA. *Op. cit.* pp.182.

<sup>34</sup> BLANCO LUNA, Yanel. *Op. cit.* p.465/7.

## **CAPITULO II**

### **2 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION**

La metodología de la investigación se integra y ordena de la siguiente forma:

2.1 Tipo de estudio

2.2 Tipo de investigación

2.3 Identificación del universo

2.4 Determinación de la muestra

2.5 Recolección de datos

2.6 Plan de tabulación y análisis de los datos

A continuación se enuncia cada una de las etapas mencionadas anteriormente donde se desarrolla su contenido, proporcionando la información necesaria para interpretar y analizar los datos recopilados.

#### **2.1 Tipo de estudio**

Para la obtención de los elementos de juicio necesarios que permitieron el análisis teórico práctico que conllevó a la determinación de los planteamientos generales y específicos sobre la aplicación de las disposiciones del Código Tributario y su Reglamento, se emplearon los siguientes tipos de estudio:

- **Por el período y secuencia del estudio.**

### **Longitudinal**

Ya que se tomó la información en un ejercicio fiscal completo.

- **Por el análisis y alcance de los resultados.**

### **Exploratorio**

Se hizo una investigación exploratoria, en vista que se recabó diversa información aplicable a los procedimientos a emplear en materia de análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros previo a la auditoría fiscal, por parte del auditor.

### **Descriptivo**

Se utilizó la investigación descriptiva para evaluar los resultados obtenidos de las encuestas y describir las áreas en que trabaja el auditor, nivel de conocimiento y aplicaciones sobre la auditoría fiscal y específicamente en el análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros previo a la planeación de la auditoría fiscal.

### **Correlacional**

Luego de la obtención de los resultados provenientes de la información recabada por medio de encuestas, se analizaron las necesidades del auditor, para obtener un juicio razonable sobre las técnicas y procedimientos de análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros como fase previa a la planeación de la auditoría fiscal como una forma de lograr mayor eficiencia y oportunidad en dicha planeación. Por tal razón se desarrolla un caso práctico relativo a una empresa comercial, por tratarse de uno de los sectores económicos del país muy importante a nivel macroeconómico, y con tendencias de expansión del mercado por la inversión internacional.

## **2.2 Tipo de investigación.**

Para la realización del estudio, se obtuvieron los elementos necesarios apoyados en una investigación bibliográfica y de campo.

- **Bibliográfico**

En razón de que el problema de investigación está basado en normativas técnicas y legales existentes, que forma parte integral en el trabajo del auditor fiscal.

- **De campo**

Porque se utilizó la técnica de encuesta para recabar información proporcionada por los auditores independientes. Este proceso implicó el uso de cuestionarios debidamente estructurados del que se anexa ejemplar (ver anexo 1), los cuales fueron dirigidos a los profesionales que conformaron la muestra y que están inscritos en el consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

El método utilizado en la investigación es deductivo; porque permite dar a conocer los resultados derivados de la realidad encontrada en la investigación; a continuación se enuncian algunas características que conformaron el desarrollo de la investigación:

- Sus fundamentos están basados, en la experiencia de los profesionales en Contaduría Pública
- La naturaleza de la investigación está apegada a una realidad objetiva, enmarcada en el contexto del previo análisis e interpretación de los elementos que concurren en una planeación de la auditoría fiscal.

- Las explicaciones se proporcionan en el proceso de interpretación y análisis de los datos recopilados.
- Las técnicas, instrumentos y estrategias fueron parte del proceso de investigación.

### **2.3 Identificación del universo**

Se tomó de referencia el listado publicado en el diario oficial por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría y Auditoría, al 9 de enero del año 2002; el cual asciende a un total de 158 firmas inscritas como Compañías y Asociados de Auditoría, que ejercen sus actividades en el área Metropolitana de San Salvador, aclarando que se encuestó a un profesional por cada firma seleccionada en la muestra.

### **2.4 Determinación de la muestra**

Tomando en cuenta que el universo es finito, se utilizó la fórmula estadística aplicable a ello, la cual consiste en:

$$n = \frac{z^2 (p*q*N)}{e^2 (N-1) + z^2 (p*q)}$$

En donde:

n = Tamaño de la muestra, una parte de los auditores pertenecientes a la población de firmas de auditorías

$z$  = Nivel de confianza, que la muestra a establecer sea lo suficientemente representativa para realizar el estudio 1.65 (equivalente a un 90%).

$p$  = Proporción poblacional de ocurrencia, respecto de que los auditores independientes no realicen un análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros en una auditoría fiscal (0.83).

$q$  = Proporción poblacional de no ocurrencia (1-p), es decir; que los auditores independientes si realicen un análisis de los elementos administrativos financieros en una auditoría fiscal (0.17).

$N$  = Universo (tamaño de la población total), todas las compañías y asociaciones de auditoría inscritas en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría (158).

$e$  = error muestral, que la muestra a establecer no sea lo suficientemente representativa para realizar el estudio (0.1).

Aplicando la fórmula se tiene:

$$n = \frac{(1.65)^2 (0.83*0.17*158)}{(0.1)^2 (158-1) + (1.65)^2 (0.83*0.17)}$$

$n = 31$  Auditores a encuestar (personas jurídicas).

## **2.5 Recolección de Datos**

En el proceso se empleó la técnica de encuesta, mediante la elaboración de un cuestionario (Ver Anexo 1) debidamente estructurado, el cual ha sido dirigido a los

contadores públicos pertenecientes a Compañías y Asociados de Auditoría legalmente inscritos en el Consejo.

La recolección de datos, comprendió dentro de la planificación un periodo de 6 semanas, comenzando con la distribución de los cuestionarios (1 semana), recolección de cuestionarios (3 semanas) y finalizando con el ordenamiento, tabulación, análisis y presentación de los resultados (2 semanas).

## **2.6 Plan de tabulación y análisis de los datos**

Con los resultados obtenidos a través de los cuestionarios se procedió a ordenar los datos, en base a un recuento de las respuestas comunes en cada pregunta para establecer la frecuencia absoluta de cada una de ellas, formando así una matriz la cual sirvió de base para relacionar preguntas bajo un mismo concepto y así dividir dicha matriz en varias tablas de datos en hojas de calculo del programa de computadora Excel. Dichas tablas se estimó que no era necesario presentarlas en este informe ya que sólo con el uso de los gráficos se logra interpretar adecuadamente los datos recolectados.

Teniendo las tablas clasificadas bajo conceptos generales se utilizaron las herramientas que proporciona el programa de computadora para hacer los respectivos gráficos; los cuales para un mejor entendimiento se presentan en términos porcentuales. De esta forma se facilita el análisis de los datos; los cuales se interpretan a la luz de los objetivos del estudio.

En el siguiente capítulo se presenta en forma grafica la tabulación y el respectivo análisis de los datos.

## **CAPITULO III**

### **3 RESULTADOS DE LA INVESTIGACION**

#### **3.1 Áreas en que se desempeñan las firmas de auditoría**

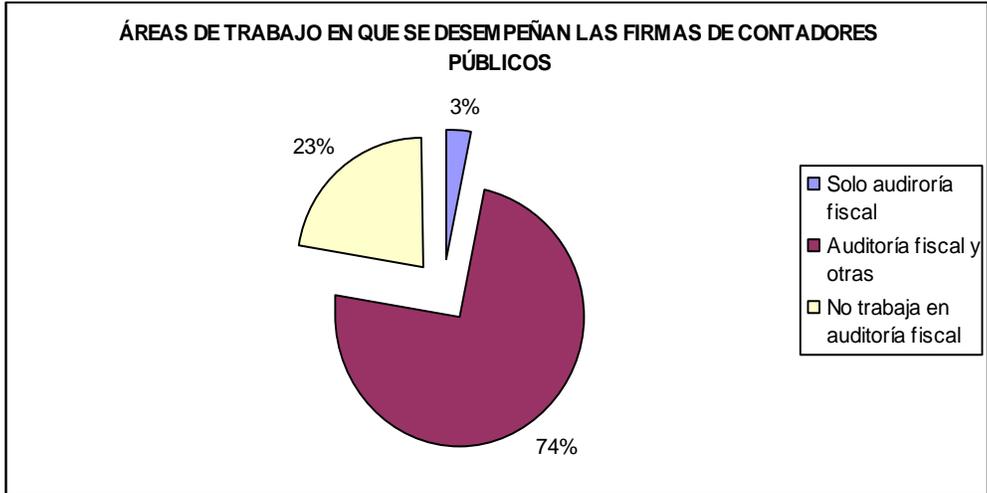
El contador público tiene muchas áreas para elegir a cual se dedicará a prestar sus servicios. Actualmente, por lo general no brinda solo un servicio sino que trata de prestar un servicio integral. De tal forma que su preparación también tiene que ser integral y especializarse cada día mas.

Como parte de la investigación; se consideró necesario conocer las áreas en que se desempeñan actualmente los contadores públicos con el objeto de determinar la tendencia de la profesión y así tener una visión sobre los campos de mayor importancia en que el profesional debe especializarse para prestar un servicio de calidad.

Según los resultados obtenidos, solo 3 de cada 10 firmas de auditoría, se dedican a prestar exclusivamente el servicio de auditoría fiscal. Por otra parte, casi tres cuartas partes de dichas firmas de auditoría (74%) prestan el servicio de auditoría fiscal combinado con una variedad de servicios más como lo son; contabilidad, auditoría externa, asesoría laboral, mercantil y tributaria y servicios de asesoría de carácter financiero. También es necesario mencionar que al menos una cuarta parte de las firmas (23%) no prestan el servicio de auditoría fiscal (ver grafica No.1). Esto esta relacionado con la falta de capacitación del personal debido a la novedad de este tipo de auditoría, la falta de herramientas técnicas para realizarla y por el alto grado de responsabilidad que implica para el auditor.

La auditoría fiscal ha surgido actualmente como campo de trabajo para el auditor, área a la que se destina este trabajo y que se orienta fundamentalmente al análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros previo a la planeación de la auditoría fiscal; y que por los resultados obtenidos se observa que es un área con mucha presencia a nivel de la profesión y que es necesario que el contador público conozca y aplique nuevas técnicas que le ayuden a prestar un servicio de calidad.

**Grafica No.1**



**3.2 Conocimiento de la normativa sobre auditoría fiscal y dificultades enfrentadas por las firmas de contadores públicos.**

Con el código tributario que entró en vigencia a partir del primero de enero del dos mil uno, surge la figura del dictamen fiscal y para el contador público nace la auditoría fiscal como una nueva área de trabajo. Aun cuando esta área es relativamente nueva y conlleva muchas responsabilidades técnicas y legales para el auditor, se puede decir que 9 de cada 10 contadores están trabajando o han trabajado en dicha área.

A través del análisis de las encuestas se determina que los profesionales que no han realizado una auditoría fiscal, pertenecen a firmas de auditoría poco reconocidas.

Alrededor de 7 de cada 10 contadores públicos con experiencia en auditoría fiscal aceptan que se enfrentan con una serie de dificultades técnicas, legales y otras.

En cuanto a las dificultades técnicas están; como determinar la muestra en las pruebas de cumplimiento, lo cual se debe hacer en la planeación y que no existen manuales ni procedimientos definidos considerando que es grande la responsabilidad del auditor y que el Ministerio de Hacienda prácticamente pide que se examine todo.

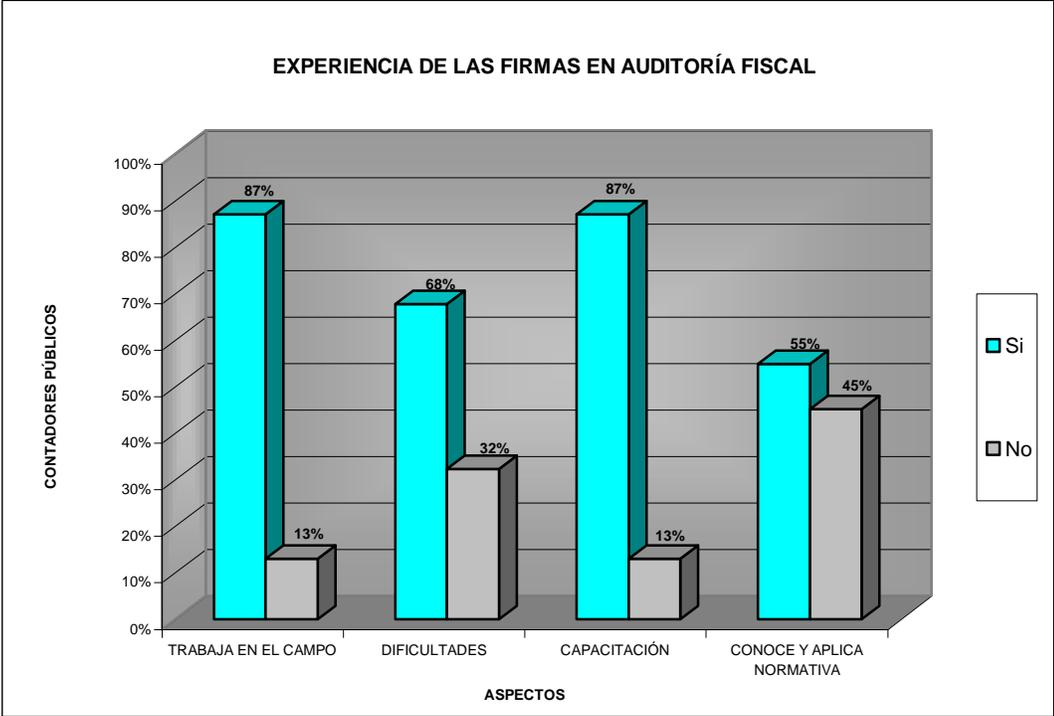
Las dificultades legales, se deben a los diferentes incumplimientos a las leyes tributarias que puede presentar un cliente y por lo cual la normativa menciona que el auditor debe informar todo tipo de incumplimientos aún si el auditado ya los hubiese subsanado y que dichos hechos influyen en la opinión del auditor, la cual puede ser desfavorable y perjudicial para el cliente que paga los servicios del auditor.

En cuanto a las otras dificultades están; los atrasos contables del cliente y el tiempo para realizar la auditoría.

El contador público actualmente se está capacitando para superar las dificultades antes mencionadas. Por lo menos 9 de cada 10 auditores han recibido capacitación referente a la auditoría fiscal (ver grafica No.2), pero aun así las dificultades persisten y es necesario que el contador público cuente con mayor cantidad de material bibliográfico y experiencia, ya que un poco más de la mitad (55%) de los contadores públicos conocen y aplican la normativa emitida tanto por el Ministerio de Hacienda como por el Consejo

de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, pero manifiestan que estas no son suficientes para llevar a cabo un trabajo de auditoría fiscal, con alta calidad. Se ha podido determinar que la mayoría de los profesionales en contaduría pública no poseen la capacitación y especialización que es requerida para llevar a cabo adecuadamente una auditoría fiscal, parece ser que los esfuerzos del ente regulador por parte del estado, es decir el Ministerio de Hacienda a través Dirección General de Impuestos Internos (D.G.I.I.), las asociaciones y gremios de profesionales en contaduría pública, no han sido suficientes para capacitar al gremio, de tal forma que pueda realizar una auditoría eficiente y oportuna. Esta situación es razonable ya que esta figura apenas tiene un año de estar en práctica en el país.

**Grafica No.2**



### **3.3 Cantidad y calidad de la información de que disponen las firmas de auditoría referente a la auditoría fiscal.**

Debido a que el área de auditoría fiscal es relativamente nueva en el país, la información referente a la misma es escasa actualmente, pero está entrando al mercado nacional información de otros países en los cuales ya tienen mucha experiencia en auditoría fiscal, tal es el caso de México y Chile.

Según los resultados obtenidos al menos 45 de cada 100 de los profesionales manifiestan que la cantidad de información bibliográfica que poseen referente a la forma de realizar la planeación de una auditoría fiscal es la necesaria (mínima), sin embargo casi una cuarta parte de ellos (23%), opinan que esta información es insuficiente y que debería de existir mayor información referente al tema, ya que es un trabajo delicado y requiere que el profesional tenga una buena base teórica y práctica de tal forma que su opinión tenga el debido respaldo.

También es necesario mencionar que aproximadamente la tercera parte (32%) creen que la información es suficiente para desempeñar un trabajo de auditoría, específicamente en su fase de planeación (ver grafica No.3). Tendría que analizarse entonces la calidad de dicha información.

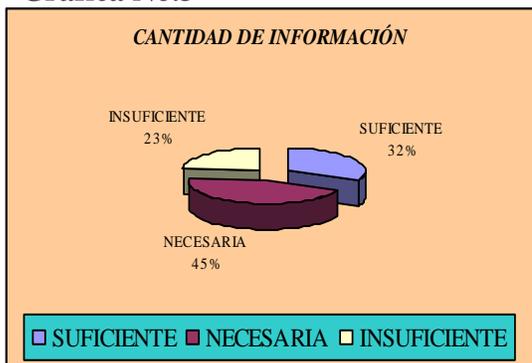
En cuanto a la calidad de esta información, un poco más de la mitad de los contadores (55%) manifestó que es regular, es decir que tiene que mejorarse y que debe existir información que detalle los procedimientos a seguir en las etapas de la auditoría. También se tiene que de cada 100 contadores públicos, 45 opinan que la información es buena, pero que siempre existe la necesidad de contar con mayor información de

calidad, de tal forma que proporcione una buena base al auditor para realizar también con calidad, cada una de las fases del trabajo de auditoría fiscal (ver grafica No.4). Además es importante mencionar que ninguno de los contadores opina que la información de que dispone sea mala, lo cual indica que aunque sea poca la información y tenga deficiencias, es de mucha utilidad al momento de desarrollar las diferentes fases de la auditoría.

Entre las fases de la auditoría fiscal se encuentra la planeación de esta, que es donde se establece como se realizará el trabajo, los métodos y técnicas a utilizar a lo largo de su ejecución.

En cuanto a la planeación de la auditoría y específicamente al análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros previo a la planeación de la auditoria fiscal, la información que se encuentra en el medio es bastante limitada y de calidad regular como lo expresan los datos obtenidos de los encuestados (ver grafica No.3 y No.4). Esto permite aseverar que no existe material bibliográfico especializado que proporcione los procedimientos y técnicas necesarias para llevar a cabo el tipo de análisis requerido como enfoque previo a la planeación de la auditoría fiscal.

**Grafica No.3**



**Grafica No.4**



### **3.4 Aplicación del análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros previo a la planeación de la auditoría fiscal.**

El análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros es una técnica que muchos aplican, pero, no la aplican de forma íntegra.

La *gráfica No 5*, permite observar que solamente 6 de cada 10 profesionales encuestados realizan el análisis de los elementos administrativos, no obstante, que el 94% de los profesionales opinan que debe hacerse un exhaustivo análisis previo a la planeación de los elementos administrativos financieros, y que un poco más de tres cuartas partes de éstos (77%), manifiestan que efectivamente este tipo de análisis como fase previa a la planeación, reduce el costo de la auditoría. Es importante mencionar que de los profesionales que si hacen el análisis, solamente el 20% de ellos lo realizan como fase previa a la planeación.

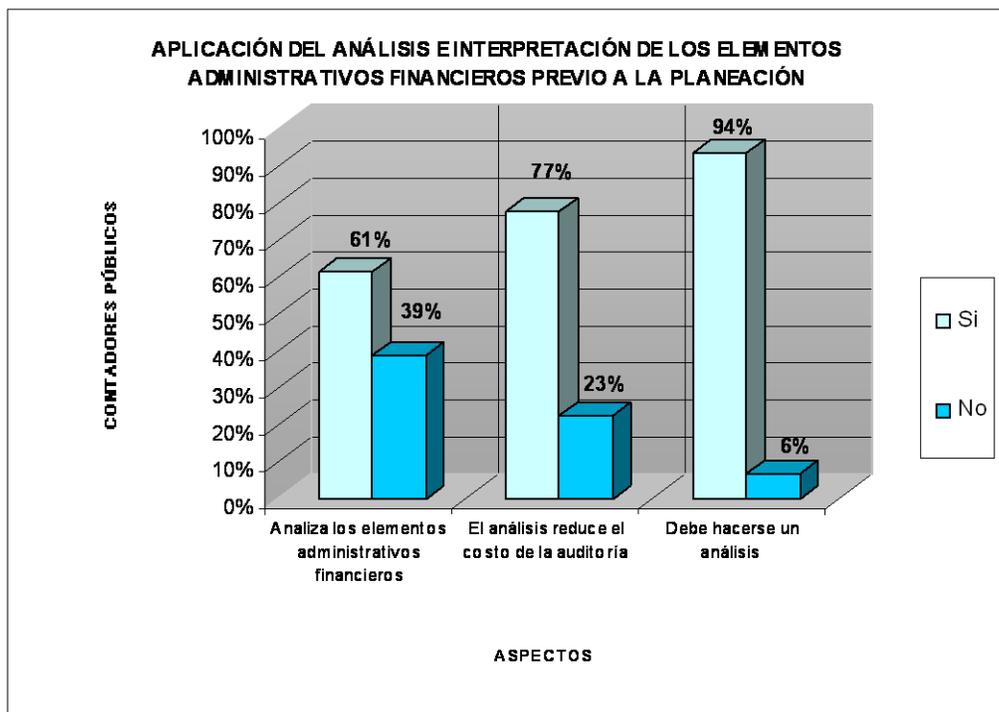
Además expresan que debido a que se buscan alcanzar objetivos diferentes a los de una auditoría financiera, debe considerarse de una manera diferente los elementos administrativos financieros en una auditoría fiscal.

Muchos contadores públicos (68%) están consientes que los elementos analizados en una auditoría fiscal son diferentes a los considerados en una auditoría financiera y que se requiere mayor preparación para poder ofrecer un servicio de calidad.

Dicho análisis es de mucho beneficio para el auditor; ya que podría incluso reducir el costo de realización de la auditoría; ya que proporciona información que es indispensable en la elaboración de la planeación de la auditoría fiscal y que por lo tanto

si se tiene una buena planeación, el auditor logrará mayor eficiencia, eficacia y economía en el desarrollo de la auditoría.

**Grafica No.5**



Debido a lo novedoso de la auditoría fiscal, los profesionales conocen poco sobre las particularidades de esta, y que la hacen muy diferente a la auditoría financiera no pudiéndose considerar los mismos elementos en una y en otra debido a que los objetivos que se buscan son diferentes en cada una de ellas, además en la auditoría financiera la opinión del auditor está orientada a la razonabilidad de las cifras, mientras que en la auditoría fiscal está orientada a opinar sobre cumplimiento de las obligaciones formales y sustantivas del cliente. Una de las diferencias importantes entre la auditoría fiscal y financiera, es que no solo debe velar por el cumplimiento de la normativa técnica, sino

que además debe verificar que el cliente esté apegado al aspecto legal, y de seguir cada requerimiento que la administración tributaria solicite en dicha auditoría.

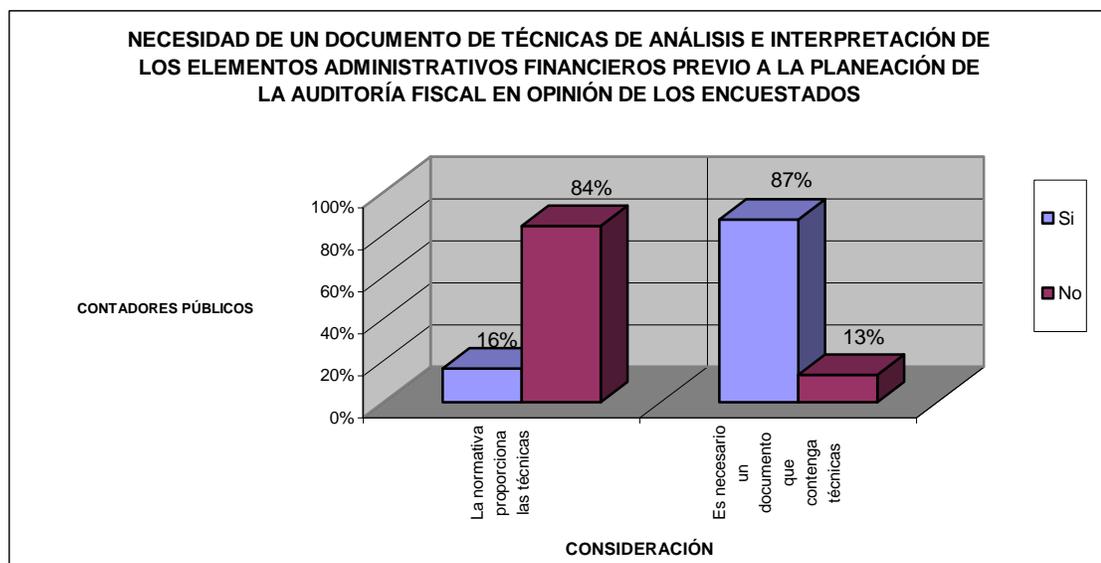
De acuerdo a la información recolectada se ha podido constatar que efectivamente los profesionales de la contaduría pública no están realizando un adecuado análisis de los elementos administrativos financieros previo a la planeación de la auditoría, a pesar que conocen los beneficios que trae consigo, como lo es uno de ellos, reducir el costo del trabajo, ya que permite concentrar todos los esfuerzos en las áreas críticas y de importancia para efectos tributarios.

### **3.5 Necesidad de un documento que contenga técnicas de análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros previo a la planeación de la auditoría fiscal.**

La normativa emitida por el Ministerio de Hacienda y El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría; no son suficiente para realizar un adecuado análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros, al menos es lo que manifestaron los encuestados, ya que aproximadamente 8 de cada 10 profesionales en contaduría pública consideran que la normativa técnica y legal existente solo da lineamientos genéricos, lo que no contribuye a realizar un análisis exhaustivo de los elementos administrativos financieros previamente a la fase de planeación de la auditoría fiscal y que por lo tanto es necesario contar con material que ofrezca detalladamente como realizar éste tipo de análisis (ver grafica No 6).

La necesidad de información es grande ya que aproximadamente 9 de cada 10 auditores consideran necesario contar con un documento que contenga lineamientos detallados sobre cómo realizar este tipo de análisis; lo que le permitiría al auditor llevar a cabo una planeación mas eficiente y oportuna, y por consiguiente un mejor desarrollo de la auditoría fiscal (ver grafica No. 6).

**Grafica No.6**



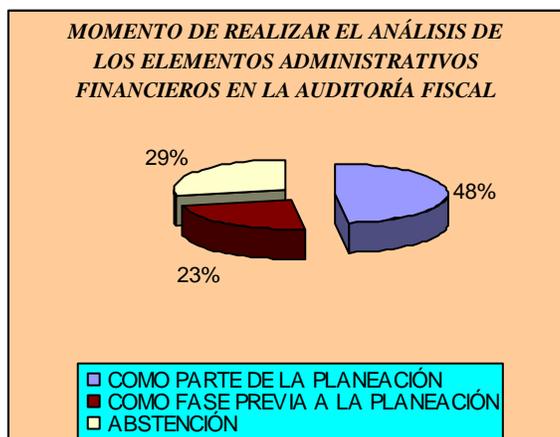
### **3.6 Momento en que se realiza el análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros y causas del porqué no se realiza.**

Como puede apreciarse en la grafica No 7, de los profesionales encuestados que realizan el análisis de los elementos administrativos, solamente 2 de cada 10 de ellos lo realizan como fase previa a la planeación, 5 de cada diez auditores encuestados (48%), realiza el análisis de los elementos administrativos financieros en la fase de la planeación como parte de esta, y 3 de cada diez se abstuvieron de opinar.

Al menos 6 de cada 10 profesionales opinan que la principal causa de no realizar el análisis es la falta de tiempo y en segundo lugar se tiene otras causas con 3 de cada diez profesionales, y una décima parte se abstuvo de opinar, prácticamente estos últimos serían los que no trabajan en auditoría fiscal (ver grafica No.8).

En general, solamente 2 de cada 10 encuestados dicen realizar un análisis preliminar antes de iniciar la fase de la planeación, a pesar de que la mayoría es consiente de los beneficios que trae consigo este tipo de análisis, más de la mitad de los encuestados manifiesta que no lo realiza por falta de tiempo (62%), aunque este tipo de análisis busca reducir el tiempo de realización, manteniendo o mejorando la calidad del servicio prestado.

**Grafica No.7**



**Grafica No.8**



### 3.7 Elementos administrativos financieros considerados por el auditor en una auditoría fiscal.

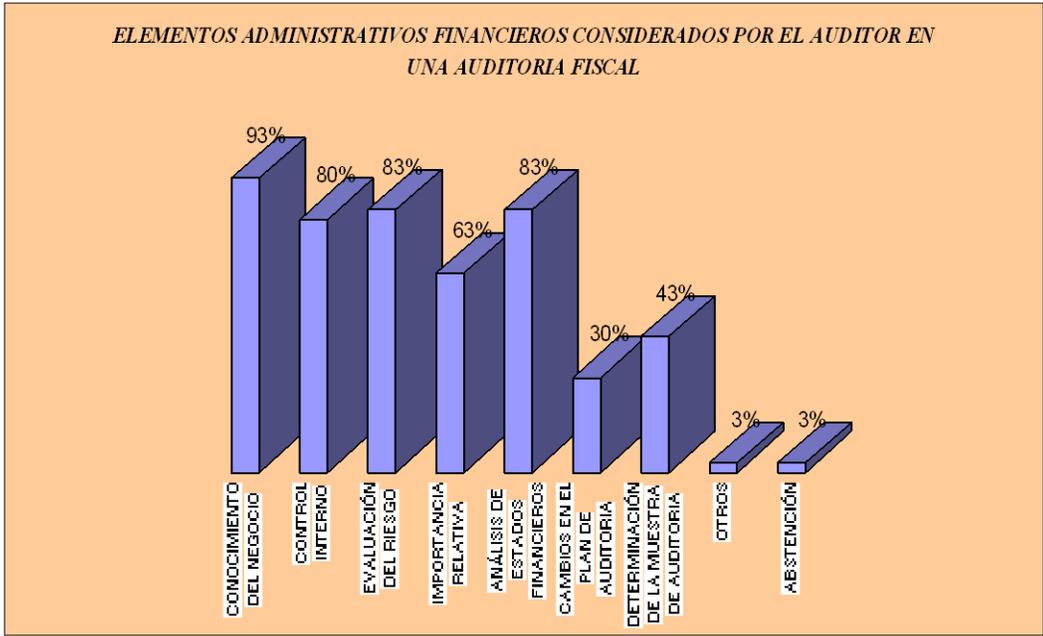
Con los datos recolectados se estableció el nivel de análisis de que son objetos los diferentes elementos administrativos financieros por parte de los profesionales

encuestados, siendo así por ejemplo que un 93% de los encuestados analiza el conocimiento del cliente, solamente un 7% no lo hace, un 83% analiza y evalúa el riesgo y los estados financieros como se aprecia en la *grafica No.9* en la cual se observa el porcentaje de profesionales que consideran un elemento determinado al momento de realizar una auditoría fiscal, observándose por ejemplo; que un 80% de auditores considera el análisis del control interno al desarrollar la auditoría fiscal.

El estudio refleja que los elementos más considerados son: conocimiento del negocio, el control interno, el riesgo y el análisis de estados financieros, los cuales son considerados por un promedio de ocho de cada 10 encuestados.

Podemos concluir que no existe un consenso sobre los elementos administrativos financieros que deben considerarse en una auditoría fiscal, debido a que los encuestados no analizan los mismos elementos al realizar el examen de auditoría.

**Grafica No.9**

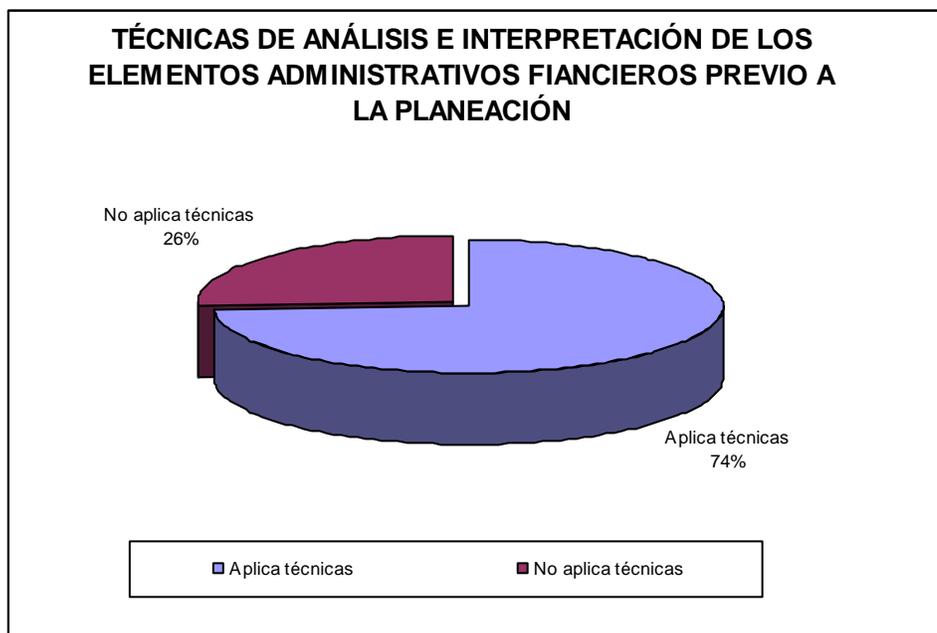


### **3.8 Técnicas en materia de análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros que utilizan los auditores en una auditoría fiscal.**

Según los resultados de la investigación de campo se determina que una buena porción de la población de auditores ( 26%) no utilizan ninguna técnica para el análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros, mientras que el 74% de los auditores utilizan una combinación de técnicas (ver grafica No.10).

Podemos deducir que no existe una claridad en cuanto al concepto de técnica de auditoría, esto debido a que cuando se les preguntó qué técnicas empleaban para realizar el análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros en una auditoría fiscal, cuatro de cada 10 sostienen que ninguna, sin embargo manifiestan practicar la auditoría fiscal, aunque seis de cada 10 encuestados manifestaron utilizar técnicas de auditoría, en general muy pocos supieron definir las adecuadamente.

**Grafica No.10**



## **CAPITULO IV**

### **4 EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS COMO UN ENFOQUE PREVIO A LA PLANEACIÓN DE UNA AUDITORÍA FISCAL.**

En este capítulo, se desarrolla un análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros como un enfoque previo a la planeación de la auditoría fiscal, con el objeto de poder determinar el nivel de riesgo tributario e identificar las áreas críticas a examinar, evitando asignar recursos y tiempo en áreas de poca importancia para efectos tributarios.

Como apoyo al profesional en contaduría pública, se proporcionan los lineamientos y procedimientos para realizar un análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros previo a la fase de planeación de la auditoría fiscal, que proporcionen base suficiente y adecuada para realizar una planeación eficiente y oportuna.

#### **4.1 Análisis e interpretación del conocimiento del negocio**

Todo personal que intervenga en la ejecución de una auditoría fiscal deberá conocer el giro, el tipo de actividad y organización del cliente y además, debe obtener un conocimiento suficiente de los factores ambientales, operativos y organizacionales

importantes que afectan la actividad del cliente, para llevar a cabo el trabajo con efectividad.

Entre los factores que el auditor debe considerar y analizar para tener una idea de la magnitud y complejidad de la empresa del cliente, están:

- a) Si poseen matrículas de comercio (personal y de establecimiento)
- b) Fecha de constitución y domicilio
- c) Nacionalidad
- d) Naturaleza
- e) Plazo
- f) Dirección para notificaciones
- g) Organigrama de la empresa
- h) Finalidad principal
- i) Representación legal
- j) Detalle de accionistas y su participación en el capital social.

Así también, es muy importante indagar y establecer los antecedentes fiscales del cliente y tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Las actividades que la empresa desarrolla principalmente, detallándolas por orden de importancia, con sus principales productos que comercializa, ubicación de la matriz y sus sucursales, bodegas y otros, y detalle de principales clientes y proveedores.

- b) La legislación que afecta a la empresa, al capital o riqueza, al consumo, a la producción (Leyes Mercantiles, Tributarias y otras relacionadas).
- c) Deben considerarse los tipos de reporte que fluyen dentro del área a examinar, así como la forma en que éstos son presentados.
- d) considerar cual es el sistema de contabilidad que se aplica, verificar que los registros contables utilizados estén autorizados por la autoridad competente; así como las principales políticas contables.
- e) Determinar los factores claves relativos a los sistemas de información del cliente, incluyendo su complejidad y el grado de dependencia de los sistemas computarizados, destacando los cambios que se produjeron desde la última auditoría.
- f) Descripción de las líneas de mercado en que se desarrolla la empresa, sus clientes locales, líneas principales de comercialización dependiendo de su actividad económica.
- g) Se deben considerar las tendencias financieras, lo que significa, el análisis de los valores declarados por el cliente en el ejercicio y periodos sujetos a estudio, además de la preparación de cuadros analíticos de los estados financieros del periodo auditado en relación con el periodo anterior, que permita analizar los aumentos y disminuciones que se han registrado, ya que esto permite visualizar áreas críticas y decidir sobre el énfasis de la auditoría, en lo relativo a su alcance.
- h) Se debe verificar que los registros IVA estén de acuerdo a los formatos aprobados por la Dirección General de Impuestos Internos.

El conocimiento previo a la planeación de estos factores también ayudará a comunicarse mejor con la dirección, al evaluar la confiabilidad de las estimaciones y declaraciones de la administración. Además contribuirá a establecer un juicio previo respecto a los procedimientos utilizados en la contabilidad y la información que produce.

Un conocimiento de la actividad de la empresa propiedad del cliente, se podrá adquirir a partir de las siguientes fuentes:

- a) Las memorias anuales de la directiva para los accionistas o socios
- b) Las actas de las Juntas de Socios o Asambleas de Accionistas, de las Juntas Directivas, de los Consejos de Administración y de los demás comités importantes.
- c) La revisión analítica de cualquier informe financiero de la administración.
- d) Los informes de los auditores internos y manuales de procedimientos.
- e) Los papeles de trabajo de auditoría del año anterior y otro documento relevante.
- f) Conversaciones con compañeros de trabajo que tengan experiencia en el sector al cual pertenece la empresa en la que se esta llevando acabo la auditoría.
- g) Conversaciones con la dirección y personal del cliente.
- h) Periódicos, revistas e informes relativos al sector económico a que pertenece la empresa del cliente.
- i) Consideración del estado de la economía y su efecto en la actividad del cliente.
- j) Visita a los locales e instalaciones del cliente.

El conocimiento de la actividad de la empresa del cliente es un proceso continuo. Aunque es necesario el conocimiento, para planear el trabajo con efectividad, una parte de este conocimiento se adquirirá durante el curso del trabajo.

#### **4.2 Como analizar e interpretar el estudio y evaluación del sistema de control interno.**

La comprensión del auditor; de los sistemas de información y del control interno, que son importantes para la auditoría, se obtiene a través de la experiencia previa con la entidad y se suple con la investigación de la administración, personal de supervisión y otro apropiado en diversos niveles organizacionales dentro de la entidad, así mismo el análisis de la documentación, como manuales de procedimientos, descripciones de puestos y diagramas de flujos, inspección de documentos y registros producidos por los sistemas de contabilidad y de control interno. También se puede adquirir a través de la observación de las operaciones que realiza la entidad, personal de la administración, y la naturaleza del proceso de transacciones.

Además es importante tener en cuenta que si los controles internos estuvieron en uso a lo largo del periodo o en tiempos diferentes, es recomendable valuarlos de una forma periódica.

El auditor fiscal deberá obtener una comprensión del sistema de contabilidad, suficientemente para identificar y entender las principales clases de transacciones en las operaciones de la entidad; como se inician dichas transacciones, los registros contables importantes, los documentos de soporte de las cuentas en los estados financieros, el

proceso contable, desde el inicio de las transacciones hasta su finalización en los mismos.

El estudio y evaluación del control interno concede al auditor fiscal la base para determinar el riesgo existente en cada cuenta a examinar y poder conocer los controles del cliente referente a lo administrativo, financiero y contable y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

La evaluación debe realizarse a cada cuenta, rubro o componente para alcanzar certeza razonable del grado de confiabilidad e identificar posibles irregularidades fiscales o áreas de riesgo.

El auditor deberá obtener una comprensión del ambiente de control suficiente para evaluar las actitudes, conciencia y acciones de los directores y la administración, respecto de los controles internos y su importancia en la entidad.

Para obtener una comprensión de la empresa, es necesaria la recopilación de información y documentación suficiente para planificar e iniciar el estudio; pudiéndose obtener de dos fuentes:

**a) Fuentes internas de la empresa:**

Son los datos o información que el auditor puede obtener dentro de la empresa, ya sea a través de archivos, cuestionarios o entrevistas.

**b) Fuentes externas a la empresa:**

Son los datos o información que se encuentran fuera de la empresa pero que tiene relación con ésta. Entre estas fuentes se pueden mencionar: los proveedores, empresas relacionadas, empresas no relacionadas pero que se dedican a igual actividad, los

clientes de la empresa, auditores antecesores y entidades gubernamentales o privadas que de alguna forma puedan proporcionar información al auditor y que ésta sirva para esclarecer o confirmar hechos que tendrán incidencia en la adecuada planeación de la auditoría fiscal.

A través del análisis del ambiente de control, se logra identificar factores decisivos y muy importantes en la empresa; entre los cuales están: la función del consejo de directores o accionistas y sus comités, filosofía y estilo operativo de la administración, estructura organizacional de la entidad y métodos de asignación de autoridad y responsabilidad, sistema de control de la administración incluyendo la función de auditoría interna, políticas de personal, procedimientos y segregación de deberes.

El identificar anticipadamente a la planeación, los factores antes mencionados contribuye a que el auditor tenga claro a que áreas asignará mayor importancia a la hora de llevar a cabo la planeación, pudiendo establecer los procedimientos más oportunos y eficaces en los programas a desarrollar en su examen.

Para la evaluación del control interno existen muchos métodos que varían de acuerdo al tipo de empresa que se audita y experiencia del auditor. Entre los métodos más usados se pueden mencionar:

**a) Método descriptivo o narrativo**

Que es empleado mediante entrevistas para conocer los procesos implementados para ejecutar las actividades en las unidades que integran la empresa, que comprenden: las

funciones, métodos, procedimientos y procesos. Los resultados de la aplicación de este método se plasman a través de narrativas en los papeles de trabajo.

Este método no tiene procedimientos específicos, se basa en la experiencia y criterio del auditor.

**b) Método de cuestionario o memorándum**

Este método consiste en la elaboración previa de preguntas, dirigidas a conocer las funciones, métodos, procedimientos y procesos de las actividades de la empresa, este es recomendable para el ejercicio de la auditoría fiscal.

**c) Método mixto**

Este método consiste en la combinación de los métodos antes mencionados, con el objeto de profundizar en aspectos de interés; e incluso puede auxiliarse de un diagrama de flujo de información.

### **4.3 Análisis e interpretación de estados financieros**

Para poder analizar e interpretar los estados financieros de la empresa, se debe clasificar y agrupar las distintas partidas individuales que forman una cuenta, de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas y significativas. Esta técnica es fundamental para conocer los diferentes elementos que integran las cuentas o rubros de los estados financieros.

La renta imponible declarada por el cliente, puede diferir de la utilidad neta mostrada en los registros contables y la renta neta fiscal, esto sucede por múltiples causas, las cuales

el auditor fiscal deberá conocerlas en su examen en el mayor grado posible para conciliarlas y evidenciarlas.

Los estados financieros son el resultado de conjugar los eventos en el juicio contable, fiscal y administrativo. Para poder comprender y efectuar una investigación de las cifras que presentan, será mediante la significación y cualicuantificación de las relaciones.

En la medición razonable de los resultados declarados por el cliente, se busca una base apropiada para emitir una opinión que conduzca a las causas de los hechos con suficiencia y competencia, y para ello se tendrá como medula el análisis financiero.

El análisis financiero de la empresa es de carácter dinámico, concede la interpretación de situaciones y acontecimientos, mediante los cuales se forma un juicio de hechos que para comprenderlos, debe interpretarse como están influyendo entre sí las cifras, teniendo por propósito tomar decisiones que se traduzcan en la corrección fiscal.

Para fines fiscales, se destaca el conocimiento de los elementos que den garantía en el cumplimiento tributario, las características y causas que originan desvíos significativos que permitan detectar los aspectos críticos de la empresa.

Para efecto del análisis previo a la planeación, los estados financieros deben analizarse en sus partidas o cuentas de trascendencia fiscal, vistas dentro del contexto de su ciclo económico; es decir de todas las cuentas necesarias para poder determinar el fenómeno causa y efecto.

Los rubros que comúnmente se deben examinar, debido a la trascendencia fiscal que pueden representar son:

**a) Activo**

Dentro de este rubro las cuentas a examinar podrían ser: caja y bancos; cuentas y documentos por cobrar, inventarios, activo fijo, depreciación acumulada y otros activos.

**b) Pasivo y patrimonio**

Dentro de este rubro las cuentas a examinar podrían ser: cuentas y documentos por pagar, otras obligaciones y cuentas patrimoniales.

**c) Resultados**

Ingresos, costos de venta, gastos de operación y otros ingresos.

**d) Otros rubros**

Ingresos y debitos fiscales, compras y créditos fiscales.

La trascendencia fiscal o relevancia para los efectos tributarios, se refiere a la significatividad o materialidad de cuentas o hechos que afectan el interés fiscal, este punto se tratara más adelante en el apartado de **importancia relativa**.

#### **4.3.1 Análisis de razones financieras**

El principio de las razones se fundamenta en que toda relación esta sujeta a causas y efectos.

La posición financiera determinada de cualquier empresa es el efecto de una causa o muchas causas. La investigación deberá conocer las causas y la relación fiscal de esas causas, si aumentan o disminuyen los ingresos, activos y patrimonio.

Las razones son un método de análisis y se limitan a servir de auxiliar en el estudio de las cifras, señalan probables puntos débiles de la empresa.

Toda razón numérica es correcta, pero no lógica, para el fin deseado es necesaria la relación de dependencia entre los elementos que se comparan. Entre los estados financieros con 10 elementos podrían obtenerse 45 razones, de ellas la mayoría no tendría objeto obtenerlas.

Se exponen aquellas de uso general, quedando para el auditor fiscal la utilización de las que estime conveniente en casos específicos.

#### **4.3.1.1 Razón de liquidez (prueba ácida)**

Esta razón es un elemento de juicio y de medida exploratoria, tiene como medida básica el 100%. La razón expresa la capacidad de pago y solo trata de hacer patente al auditor los síntomas y puntos de orientación general. Su formulación es:

*Activo Circulante-Inventarios / Pasivo Circulante*

#### **4.3.1.2 Razón de capital de trabajo**

El pago oportuno de las obligaciones es símbolo de solvencia y un índice de medida, lo que nos orienta en la incidencia del aspecto tributario para trazarse el estudio de las cuentas de sus componentes. Su formulación es:

*Activo Circulante / Pasivo Circulante*

#### **4.3.1.3 Razón ventas netas a inventarios**

Debido a la representatividad de la inversión de los inventarios, la función y naturaleza de los mismos, adquiere importancia relevante en la empresa y en esa proporción en la auditoría. En cada clase de negocio, este valor cambia ya sea de naturaleza o de velocidad de rotación en el ejercicio, convirtiéndose en efectivo o en cuenta por cobrar.

Esta operación se efectúa en determinado periodo, lo que es normal, pero si este ciclo demora, indica que existen causas que afectan, en consecuencia las utilidades y de hecho el interés fiscal.

En virtud de ese acontecer propio de los inventarios y la incidencia de la evaluación, son los efectos proclives a la evasión de los impuestos, por lo que adquieren importancia en el estudio tributario. Su formulación es:

*Ventas netas / Inventarios*

#### **4.3.1.4 Razón de rendimiento**

Medir el rendimiento de la empresa es importante para tener una idea de la razonabilidad tributaria, ya que se considera una medida del comportamiento de la empresa.

El porcentaje de utilidad de la empresa se relaciona con la inversión y se puede con gran proximidad medirse y deducirse si es necesario se investiguen las causas, si la causa de uno o una serie de eventos que transforman la utilidad u otro de los grupos de cuentas

intervinientes y no pueden identificarse por su magnitud o incertidumbre aplicativa; para ello el medir el rendimiento de la empresa es un análisis a considerar. Su formulación es:

*Utilidad / Capital Contable*

#### **4.3.2 Análisis financiero tributario**

El análisis financiero tributario, permite interpretar la información financiera o los valores declarados, con el fin de detectar las causas de los hechos con suficiencia y competencia, para medir el comportamiento y/o riesgo tributario en un periodo determinado.

Los períodos son lapsos que comprenden meses calendarios; y los ejercicios son lapsos que comprenden años calendarios.

De la objetividad de las operaciones se obtiene la interpretación que ayuda a determinar las decisiones en el empleo de los procedimientos de auditoría que se tomaran en cuenta al momento de realizar la planeación de la auditoría.

##### **4.3.2.1 Formas de análisis de estados financieros para efectos tributarios**

La normativa técnica contempla múltiples métodos de análisis, que ofrecen como resultado la información más objetiva posible; en el presente caso, los análisis se utilizan para obtener conocimiento de los elementos que dan garantía en el cumplimiento de las leyes tributarias. Entre las formas de análisis más utilizadas se encuentran los métodos comparativos (vertical y horizontal).

Debido a la importancia de esta etapa en el proceso de la auditoría fiscal y considerando los métodos de trabajo de las nuevas exigencias de la Administración Tributaria, este análisis también puede basarse en la importancia y el riesgo tributario y no solo en una comparación de dos o más periodos.

Como se estableció anteriormente; el análisis e interpretación de los estados financieros, permite evaluar el funcionamiento pasado, presente y futuro de una empresa. Por tanto en toda interpretación de estados financieros, se debe tener en cuenta aspectos tales como: el tipo de empresa, su estructura económica, su organización, el tamaño, actividad, volumen de operaciones, condiciones del mercado, productos que elabora, políticas económicas y otros aspectos que se relacionen con la empresa.

Para la realización del análisis e interpretación de estados financieros se pueden utilizar distintos métodos de análisis que proporcionen la información más objetiva, estos métodos son los siguientes:

**a) Estimación directa:**

Es una apreciación que se hace de las distintas partidas que muestran los estados financieros sin establecer relaciones entre ellas.

**b) Cálculo de valores porcentuales:**

Consiste en establecer un porcentaje para cada uno de los renglones que conforman los estados financieros, para luego efectuar comparaciones entre ellos.

**c) De razones:**

Consiste en efectuar relaciones de los distintos renglones del balance general y del estado de resultados entres sí (utiliza formulas).

**d) De los números índices:**

Se utiliza para estudiar la trayectoria de una empresa por medio de sus estados financieros, durante varios periodos o ejercicios económicos. Se adopta como base el primer ejercicio o período.

**e) De coeficientes patrones o estándar:**

Consiste en efectuar comparaciones entre los coeficientes obtenidos en el método de razones con los de otras empresas más estables que se dediquen a la misma actividad económica.

**f) Vertical:**

Estudia las relaciones entre los elementos financieros de una empresa con base a los estados financieros a una determinada fecha.

**g) Horizontal:**

Estudia las relaciones entre los elementos financieros de la empresa con base a la tendencia que ofrecen sus estados financieros en un lapso de tiempo que abarque varios ejercicios.

Los procedimientos fundamentales para la utilización de razones financieras son: el análisis seccional momentáneo o transversal (método de análisis vertical) y el análisis en periodos o series de tiempo (longitudinal), es decir el método de análisis horizontal.

Al comparar estados financieros, se debe tener la certeza que sus fechas sean las mismas, al no ser iguales; esto provoca conclusiones y decisiones erróneas.

El análisis e interpretación de los estados financieros contribuye al conocimiento de la actividad del cliente y se enriquece mediante una revisión analítica de cualquier informe

financiero o de gestión, preparado por el cliente. Se podrán emplear los siguientes procedimientos durante la revisión:

- a) Cuando sea factible efectuar un seguimiento a los cargos en cuentas de caja y bancos y luego relacionarlas con las cuentas de productos, debe tenerse cuidado de no considerar en tales cargos aquellas aplicaciones que correspondan a transferencias entre cuentas, anulaciones de cheques, aplicaciones de notas de abono por insuficiencia de fondos y financiamientos recibidos entre otras.
- b) Una comparación de los resultados operativos actuales del cliente, su situación financiera y las relaciones financieras y operativas claves con los periodos anteriores.
- c) Una comparación de los resultados actuales con los presupuestados.
- d) Una comparación de las relaciones financieras y operativas claves, con la información general de la industria.

Estos procedimientos de revisión analítica, deberán poner de relieve los aspectos que requieren profundización durante la planeación de la auditoría tales como, relaciones inusuales, cambios inesperados o ausencia de cambios previos en las partidas de los estados financieros; cambios en las tendencias de rentabilidad; índice de perdidas en algunas operaciones; deterioro de la liquidez.

Cuando se revisan los papeles de trabajo del año anterior se debe prestar especial atención a los temas que exigen una consideración particular, y decidir si podrían afectar el trabajo a efectuar, durante el periodo en curso. Los datos y notas sobre la planeación del año anterior, podrán resultar particularmente útiles para alcanzar este objetivo.

Se debe realizar conversaciones previas con la dirección y con el personal del cliente y, comunicar oportunamente los asuntos relativos a la planeación de la auditoría. Esto se consigue organizando reuniones formales o de alguna otra forma, dependiendo de la profundidad y complejidad del trabajo, y de la naturaleza de la relación con el cliente.

#### **4.4 Evaluación del riesgo total de auditoría**

##### **4.4.1 Riesgo de auditoría.**

Dentro de esta etapa se deben tomar en cuenta, los riesgos inherentes, de control y de detección, a los que están expuestos los diferentes componentes en la auditoría a realizar, como resultado de la evaluación del control interno.

El auditor determinará en base a la información y datos obtenidos con anterioridad, cual es el riesgo que presenta el área sujeta a examen, considerando la importancia y riesgo tributario.

Los riesgos son determinados de acuerdo a la ausencia, deficiencia o fortaleza de los controles por cada área, identificados en la evaluación de la estructura del control interno.

El análisis del riesgo basado en la importancia y el riesgo tributario, busca medir el grado probable de evasión; por lo que la determinación del riesgo debe clasificarse en: alto, medio y bajo, comprendiendo los conceptos siguientes:

- a) **Alto:** Cuando los elementos evaluados presentan ausencias o deficiencias significativas en la evaluación del control interno, que genere la evasión de impuestos.

- b) **Medio:** Corresponde al riesgo observado al evaluar la estructura del control interno de algunos incumplimientos o deficiencias que puedan o no provocar evasión.
- c) **Bajo:** Se califica bajo cuando la estructura de control interno, se estiman satisfactoria y garantiza razonablemente los fines impositivos.

En una auditoría, siempre hay presente un grado de riesgo, aún cuando las transacciones y saldos se examinen en un 100%.

El riesgo tributario, es el hecho de que las declaraciones de impuestos presentadas no estén de acorde a la realidad económica y fiscal de las transacciones; así como también, que la documentación de respaldo pertinente no cumpla con los requisitos de ley respectivos.

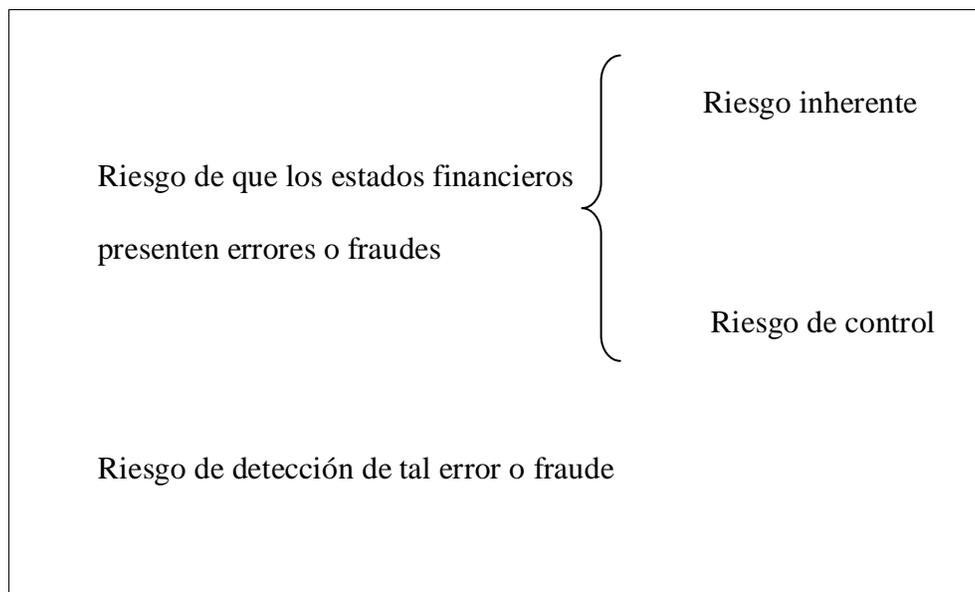
Existen razones de tiempo y coste que hacen que el auditor base sus conclusiones en los resultados de muestreos y no en exámenes completos de las transacciones contabilizadas. Además, esto último no garantiza que todos los hechos que afectan patrimonialmente al cliente estén contabilizados. Por lo tanto, al final del proceso de auditoría siempre hay un mínimo de incertidumbre, existiendo el riesgo que el informe del auditor contenga conclusiones erróneas que le generen responsabilidades.

El riesgo de auditoría, es el riesgo final resultante de la combinación de tres riesgos diferentes; el riesgo inherente, el riesgo de control y el riesgo de detección.

El riesgo inherente y el riesgo de control existen independientemente de la auditoría y el auditor lo que hace es evaluarlos; tales riesgos se diferencian del riesgo de detección en que el auditor sólo puede estimarlos, pero no controlarlos, es decir, no puede ni

reducirlos ni modificarlos. En cambio, el auditor si puede controlar el riesgo de detección haciendo variar la naturaleza, la oportunidad y la amplitud de las pruebas sustantivas. Por ello se concluye que el riesgo de detección es función directa de los procedimientos de auditoría.

Existen dos tipos de riesgos que recogemos en el diagrama siguiente:



El riesgo inherente tiene su causa en la propia naturaleza de una cuenta, agrupación, o conjunto de operaciones, independientemente de la efectividad de los sistemas de control interno establecidos por el cliente. Se trata, por tanto, de un riesgo circunstancial que, en el caso de la auditoría fiscal, con sus matices y peculiaridades diferenciadoras, puede ser sustancialmente mayor que en otras áreas de la auditoría.

Por lo tanto el auditor deberá considerar los niveles evaluados de riesgos inherentes y de control cuando determine la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos requeridos para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptable.

Sin importar los niveles evaluados de riesgos inherentes y de control, el auditor establecerá algunos procedimientos sustantivos para los saldos de las cuentas y clases de transacciones de importancia relativa.

#### **4.4.2 Riesgo tributario**

Algunos índices para evaluar el riesgo tributario en la auditoría fiscal son:

##### **a) Indicadores por relaciones tributarias:**

Este indicador pretende que el auditor fiscal se involucre en el análisis de los ingresos, costos y gastos, ventas, compras, débitos fiscales y créditos fiscales. Con el propósito de encontrar la relación que exista entre cada renglón afín, con el objetivo de determinar la razonabilidad de los valores declarados por el sujeto pasivo; esencialmente en cuanto a la renta imponible e impuesto resultante de la declaración de dichos valores, debiendo de tener en cuenta la relación ventas-costos y gastos, ventas-costos de lo vendido y ventas-compras-débitos y créditos fiscales.

Estos indicadores proporcionan las relaciones anuales en sí de ingresos, costos y gastos, ventas, compras, débitos y créditos. Los criterios a evaluar en este tipo de indicadores son los siguientes:

## **IVA**

- **Relación débito fiscal - crédito fiscal**

Se obtiene al dividir el valor del débito fiscal anual generado por sus transferencias de bienes muebles y prestación de servicios entre el total de créditos fiscales anuales adquiridos por la compra de bienes muebles y prestación de servicios, su formulación es:

*Débitos Fiscales/ Créditos Fiscales*

El resultado que se obtiene indica porcentualmente el incremento de valor agregado que el contribuyente ha incluido a los bienes y servicios que produce y/o comercializa respecto a los insumos que obtuvo.

Se utiliza para evaluar el riesgo de impuestos percibidos que no han sido trasladados al fisco. Un resultado de 1, demarca el punto de equilibrio entre ambos componentes del tributo.

- **Relación ventas –compras**

Se obtiene de dividir el valor anual de las transferencias de bienes muebles y las prestaciones de servicios entre el total de compras anuales por la adquisición de bienes muebles y servicios. Su formulación es:

*Ventas Totales / Compras Totales*

Su resultado indica porcentualmente la importancia de bienes muebles y servicios prestados al interior del territorio y exportados. Así como de hechos afectos y exentos

del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios sobre los bienes y servicios adquiridos para generar los mismos.

Se utiliza para evaluar el nivel en que los precios netos de venta de bienes y servicios superan los precios netos de compras de bienes y servicios necesarios para generarlos.

Un resultado arriba de 1 señala que el contribuyente obtiene márgenes de utilidad en una rotación de comercialización normal.

- **Relación exportaciones – ventas**

Se obtiene de dividir el valor anual de las transferencias de bienes muebles y las prestaciones de servicios hechas para ser usadas o consumidas en el exterior entre el total de transferencias de bienes muebles y prestaciones de servicios anuales. Su formulación es:

*Exportaciones / Ventas Totales*

Su resultado indica el porcentaje de las transferencias de bienes muebles y servicios prestados al exterior del territorio sobre el total de transferencias de bienes muebles y/o servicios proveídos.

Se utiliza para ponderar el nivel de las exportaciones realizadas, y que se gravan con el 0% de IVA, con la finalidad de considerar la categoría del contribuyente con respecto a la posibilidad de ser reconocido como beneficiario de los incentivos fiscales relacionados con el reintegro del IVA a los exportadores y del incentivo fiscal del 6% a exportadores.

- **Relación ventas exentas – ventas totales**

Se obtiene de dividir el valor anual de las transferencias de bienes muebles y las prestaciones de servicios exentas de este impuesto entre el total de transferencias de bienes muebles y prestaciones de servicios anuales. Su formulación es:

*Ventas Exentas / Ventas Totales*

Su resultado indica el porcentaje de las transferencias de bienes muebles y servicios prestados que se han eximido del cargo de este impuesto sobre el total de transferencias de bienes muebles y servicios proveídos.

Se utiliza para ponderar el nivel de las transferencias de bienes muebles y prestación de servicios exentos, con la finalidad de considerar la magnitud en que los créditos fiscales deberán ser proporcionalizados para su deducibilidad de los débitos fiscales generados por operaciones gravadas con el impuesto. Mientras más alto es este porcentaje menor proporción de crédito fiscal tiene derecho enfrentar contra los débitos fiscales de cada periodo.

## **RENTA**

- **Índice de utilidad de operación**

Se obtiene de dividir la renta imponible entre el total de rentas gravadas de un ejercicio fiscal. Su formulación es:

*Renta imponible / Total Rentas gravadas*

Su resultado señala el porcentaje de las rentas netas de toda clase de deducciones, sobre el total de rentas gravadas generadas por el contribuyente durante el ejercicio fiscal que se liquida.

Se utiliza para evaluar el rendimiento neto del contribuyente el cual se sujeta al gravamen del impuesto sobre la renta. Un porcentaje muy bajo revela que la porción de la renta sobre la cual aplica la tasa impositiva es pequeña, por lo que lo convertiría en un contribuyente elegible para una fiscalización por el alto grado de riesgo que representa.

- **Rentabilidad de la inversión**

Se obtiene de dividir la renta imponible de un ejercicio fiscal entre el total de activos que el contribuyente poseyó al final del mismo ejercicio, su formulación es:

*Renta imponible / Activos Totales*

Su resultado señala el porcentaje de las rentas netas de toda clase de deducciones, sobre el total de recursos con que operó durante el ejercicio fiscal que se liquida.

Se utiliza para evaluar la eficiencia con que el contribuyente ha administrado sus bienes y recursos para generar rentas netas, un porcentaje muy bajo revela que la porción de la renta sobre la cual se aplica la tasa impositiva es pequeña versus los bienes y recursos puestos en operación. Por lo que lo convertiría en un contribuyente elegible para una fiscalización por el alto grado de riesgo que representa.

- **Rendimiento impositivo**

Se obtiene de dividir el impuesto computado de un ejercicio fiscal entre el total de sus rentas gravadas. Su formulación es:

$$\text{Impuesto computado} / \text{Total rentas gravadas}$$

Su resultado señala el porcentaje del impuesto computado sobre el total de ingresos gravables generados durante el ejercicio fiscal que se liquida.

Se utiliza para evaluar el nivel de contribución fiscal que aporta el contribuyente sobre las rentas totales gravadas que genera su actividad económica , puede utilizarse para compararlo a otros contribuyentes del sector a que pertenece para medir su grado de aportación tributaria.

- **Importancia costos - gastos**

Se obtiene de dividir el total de costos y gastos deducibles entre el total de sus rentas gravadas. Su formulación es:

$$\text{Costos y gastos deducibles} / \text{Total rentas gravadas}$$

Su resultado señala el porcentaje de deducciones aplicadas sobre el total de ingresos gravables; generados durante el ejercicio fiscal que se liquida.

Se utiliza para evaluar el grado de absorción que tienen los costos y gastos deducibles con relación a las rentas gravadas que genera su actividad económica. Un alto nivel de

absorción lo convertiría en un contribuyente elegible para una fiscalización por el alto grado de riesgo que representa.

- **Índice de utilidad bruta**

Se obtiene de dividir la diferencia de las rentas gravadas menos el costo de venta entre el total de rentas gravadas; su formulación es:

$$\text{Ventas totales} - \text{Costo de venta deducibles} / \text{Total de rentas grabadas}$$

Su resultado señala el porcentaje de rentas brutas de que dispone el contribuyente para hacer frente a sus gastos deducibles.

Se utiliza para evaluar el grado de absorción que tienen los costos deducibles con relación a las rentas gravadas que genera su actividad económica. Un alto nivel de absorción lo convertiría en un contribuyente elegible para una fiscalización por el grado de riesgo que representa al no dejar un margen considerable para la absorción que le correspondería al gasto deducible.

En este punto se debe tomar en cuenta la importancia de la devolución de renta

## **IVA – RENTA**

En esta relación es de brindar especial atención a las diferencia en compras Renta e IVA y a las diferencias en ingreso Renta e IVA.

**b) Indicadores de crecimiento operativo y de tributación:**

Este indicador resulta del análisis comparativo de las cuentas de balance y de resultados del ejercicio sujeto a fiscalización en relación con el año base que generalmente es el ejercicio anterior; al comparar las cifras absolutas, la diferencia debe de reflejarse en valores absolutos y relativos a efecto de determinar aquellos aumentos o disminuciones de importancia tributaria con el objeto de investigarlos y determinar si se incorporan en la planeación como objetos de auditoría fiscal.

Permiten obtener información referente a la cantidad de ingresos, costos y gastos, ventas, compras, créditos y débitos con relación al año anterior. Los criterios que deben considerarse al momento de evaluar este tipo de indicadores son los siguientes:

**IVA**

- Crecimiento de las Ventas Totales
- Crecimiento de las Compras Totales
- Crecimiento de los Débitos Totales
- Crecimiento de los Créditos Totales
- Crecimiento de las Exportaciones
- Crecimiento de las Ventas Exentas
- Crecimiento del Remanente de Crédito
- Crecimiento de Impuesto Pagado

## **RENTA**

- Crecimiento de Renta Gravada
- Crecimiento de Costos y Gastos totales
- Crecimiento de Gastos de Administración
- Crecimiento de Gastos de Venta
- Crecimiento de Gastos Financieros
- Crecimiento de la Renta Imponible
- Crecimiento de Impuesto Computado
- Crecimiento Devolución Renta

### **b) Indicadores de comportamiento tributario:**

Es el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y sustantivas por parte del sujeto pasivo, el cual se hace generalmente mediante el archivo fiscal de que dispone el mismo, debiendo considerarse el referido análisis previo a la planeación para poder determinar así áreas críticas existentes en ese sentido.

A través de los indicadores de comportamiento tributario, se puede apreciar la conducta del cliente, indicando estos las infracciones tributarias cometidas a las obligaciones formales y sustantivas impuestas por la ley, y las correcciones a las deficiencias

realizadas en forma voluntaria; es un expediente del comportamiento tributario del cliente. Los criterios a evaluar son:

### **IVA Y RENTA**

- Deficiencia Sustantiva
- Deficiencia Formal
- Sin Deficiencia
- Corrigió
- No Corrigió
- Corrigió Parcialmente

### **c) Indicadores de cumplimiento tributario:**

Los indicadores de cumplimiento tributario reflejan si el cliente presento o no su declaración, en cada periodo tributario. Los criterios a evaluar en este tipo de indicadores son los siguientes:

### **IVA**

- Omisión IVA

### **RENTA**

- Análisis de deducciones
- Omisión Renta

- Omisión Pago a Cuenta - Impuesto Retenido

De acuerdo con NIA “Evaluaciones del riesgo y control interno” el auditor debería considerar el ambiente SIC antes de diseñar los procedimientos de auditoría para reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo.

Los objetivos específicos de auditoría propuestos por el auditor no cambian, ya sea que los datos de contabilidad se procesen manualmente o por computadora. Sin embargo, los métodos de aplicación de procedimientos de auditoría para reunir evidencia pueden ser influenciados por los métodos de procesamientos de datos.

Dependiendo de los factores de riesgo probable, y la evaluación de éste. Se establecen de una forma preliminar los posibles procedimientos a tomar en cuenta al momento de realizar la planeación del trabajo.

#### **4.5 Importancia relativa.**

El auditor deberá considerar la importancia relativa y su relación con el riesgo en la auditoría cuando conduzca una auditoría fiscal.

Como se aclaró anteriormente la importancia relativa, es decir la consideración que el auditor dé a la materialidad, de acuerdo a su juicio profesional en un examen de cumplimiento de las obligaciones tributarias difiere de aquella de una auditoría de

estados financieros; debido a que los objetivos que se persiguen son de naturaleza diferente, los cuales en un momento determinado pueden o no ser cuantificables en términos monetarios.

En el examen de cumplimiento de obligaciones tributarias, un hecho o un evento son de importancia relativa si su omisión o representación errónea afecta el interés fiscal, esta importancia relativa dependerá de los montos totales de ingresos declarados, los cuales determinan las posibles incidencias tributarias.

El objetivo de una auditoría fiscal o de cumplimiento de las obligaciones tributarias, es evidenciar que la compañía ha reflejado adecuadamente las obligaciones tributarias, en función del devengo, habiendo provisionado correctamente los riesgos derivados de posibles contingencias fiscales, y, si se ha producido su pago efectivo según los plazos y de acuerdo a los requisitos formales establecidos. La evaluación de qué es importante, es un asunto de juicio profesional.

Al diseñar el plan de auditoría el auditor establece un nivel aceptable de importancia relativa a modo de encontrar en forma cuantitativa las manifestaciones erróneas de importancia relativa, sin embargo deben considerarse tanto el monto (cantidad) y la naturaleza (calidad) de las manifestaciones.

El auditor debe considerar la posibilidad de manifestaciones erróneas de cantidades relativamente pequeñas, que acumuladas podrían tener un efecto importante sobre el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias.

La determinación y evaluación de la importancia relativa de forma preliminar, es decir previo a la fase de la planeación, relacionada con saldos de cuenta y clases de transacciones específicas, ayuda al auditor a decidir en la planeación cuestiones como que partidas examinar y si usar procedimientos de muestreo y/o analíticos. Esto da capacidad al auditor para seleccionar procedimientos de auditoría, que en combinación, puede esperarse que reduzcan el riesgo de auditoría a un nivel aceptable.

El auditor toma en cuenta la relación inversamente proporcional de la importancia relativa y el riesgo en la auditoría cuando determina la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.

#### **4.6 Cambios en el plan de auditoría**

Los cambios en el plan de auditoría se dan a medida que se profundiza en la auditoría, mediante la cual a criterio del auditor se sugiere que se amplíe o se reduzca la muestra a examinar, dependiendo del grado de confianza que se asigne a los controles del sujeto pasivo en función de la investigación objetiva que se está haciendo en ese momento. Así si determina que los controles no son los adecuados y además las fallas resultan ser

mayores a las que se había planeado, el auditor necesariamente deberá aumentar la muestra y caso contrario podría disminuirla.

La planeación es continua a lo largo del trabajo a causa de cambios en las condiciones o resultados inesperados de los procedimientos de auditoría. Para los cambios importantes deberán registrarse las razones de forma tal que sirva de soporte al juicio del auditor.

#### **4.7 Determinación de la muestra de auditoría**

Muchas de las operaciones de las empresas son repetitivas y forman cantidades numerosas de operaciones individuales, que difícilmente se puede realizar un examen detallado de todas las partidas individualmente, entonces se recurre al procedimiento de examinar una muestra representativa, para derivar una opinión general sobre la partida global.

Cuando el auditor use métodos de muestreo ya sea estadístico o no estadístico, debería diseñar y seleccionar una muestra de auditoría, desarrollar procedimientos de auditoría a partir de ahí, y evaluar los resultados de la muestra a modo de proporcionar suficiente evidencia apropiada de auditoría.

El auditor debe determinar de manera apropiada la muestra de auditoría, ya que será la parte de la población en que aplicará procedimientos de auditoría y los resultados darán al auditor la posibilidad de obtener y evaluar evidencia en la auditoría sobre alguna

característica de las partidas seleccionadas para formar o ayudar a formar una conclusión concerniente a la población.

Las pruebas realizadas al cien por ciento de las partidas u operaciones dentro de una población no implican muestreo. De igual manera aplicar procedimientos de auditoría a todas las partidas dentro de una población que tiene una característica particular (por ejemplo, todas las partidas por sobre una cantidad, todas las partidas de una cartera de clientes, etc.) no califica como muestreo en auditoría con respecto a la porción examinada, ni con respecto a la población total, ya que las partidas no fueron seleccionadas del total de la población sobre una base que se esperaba fuera representativa. Dichas partidas podrían implicar alguna característica de la porción remanente de la población pero no necesariamente serían la base para una conclusión sobre el resto de la población que no se examinó. Por tal razón el auditor debe diseñar adecuadamente la muestra de auditoría.

#### **4.7.1 Diseño de la muestra**

Los elementos que el auditor debe tomar en cuenta a la hora de diseñar la muestra de auditoría la cual servirá de base para extender su opinión hacia el resto de la población, son los siguientes:

##### **a) Objetivos de la auditoría**

En la etapa de planeación el auditor debería considerar los objetivos específicos de la auditoría que se quieren lograr y los procedimientos de auditoría que es más probable logren mejor dichos objetivos.

En la auditoría fiscal uno de los objetivos de auditoría podría ser verificar el cumplimiento de obligaciones tributarias referente a las ventas de una entidad, el auditor estará interesado en los atributos que estas transacciones poseen; por ejemplo: identificar si se calculo bien el IVA, si se cuenta con las debidas copias y si están completas considerando el orden correlativo. Todos estos son aspectos que el auditor debe dar mucha importancia a la hora de analizar los objetivos específicos que persigue en la auditoría.

#### **b) Población**

El auditor necesitará determinar que la población de la cual toma la muestra es apropiada para el objetivo específico de la auditoría. Por ejemplo, si el objetivo del auditor fuera poner a prueba la mayor inclusión de ventas al crédito, la población podría ser definida como el listado de cuentas por cobrar.

La población puede ser dividida en unidades de muestreo en una variedad de formas. Por ejemplo, si el objetivo del auditor fuera poner a prueba la validez de las cuentas por pagar, la unidad de muestreo podría ser definida como saldos del proveedor o facturas individuales de los proveedores. El auditor define la unidad de muestreo para obtener una muestra eficiente y efectiva para lograr los objetivos particulares de la auditoría.

Frecuentemente para el diseño eficiente y efectivo de la muestra, puede ser apropiada la estratificación. Proceso en el cual el auditor divide la población en subpoblaciones, cada una de las cuales es un grupo de unidades de muestreo, que tienen características similares, que a menudo es el valor monetario. La estratificación da la oportunidad al auditor de dirigir los esfuerzos de la auditoría hacia las partidas que contienen el mayor potencial de error monetario y por consiguiente mayor importancia relativa. Además, la estratificación puede dar como resultado un tamaño más pequeño de muestra.

### **c) Tamaño de la muestra**

Cuando determina el tamaño de la muestra, el auditor debería considerar el riesgo de muestreo, el error tolerable y el error esperado.

- **Riesgo de muestreo**

Es cuando surge la posibilidad que la conclusión del auditor basada en una muestra, pueda ser diferente de la conclusión a que se llegaría si la población completa se sujetara al mismo procedimiento de auditoría. El auditor debe considerar que el riesgo de muestreo esta presente tanto en las pruebas de control como en los procedimientos sustantivos.

Es importante tener en cuenta que el tamaño de la muestra es afectado por el nivel de riesgo de muestreo que el auditor esté dispuesto a aceptar de los resultados de la muestra. Mientras más bajo sea el riesgo que el auditor este dispuesto a aceptar, mayor necesitará ser el tamaño de la muestra.

- Error tolerable

En este punto el auditor debe considerar en la etapa de planeación, el grado de error que estaría dispuesto a aceptar y aún así concluir que el resultado de la muestra ha logrado el objetivo de la auditoría.

Para procedimientos sustantivos el error tolerable se relaciona con el juicio del auditor sobre la importancia relativa. En cuanto a las pruebas de control el auditor debe determinar el error tolerable o índice máximo de desviación de un procedimiento de control que estaría dispuesto a aceptar basado en la evaluación preliminar del riesgo de control. Mientras más pequeño sea el error tolerable, se necesitará un tamaño más grande de la muestra.

- Error esperado

Al determinar el error esperado en una población, el auditor tomara en cuenta asuntos como los niveles de error identificados en auditorias previas, cambios en los procedimientos de la entidad y evidencia disponible de otros procedimientos.

Cuando el auditor espera que se presente error en la población, normalmente necesita examinar una muestra más grande que cuando no se espera error, para poder concluir que el error real en la población no es mayor que el error tolerable establecido en la planeación.

#### **4.7.2 Selección de la muestra**

El auditor debe seleccionar partidas de muestra con la expectativa de que pueda esperarse que la muestra sea representativa de la población y que todos los elementos del universo tengan la misma oportunidad de ser seleccionados (muestreo estadístico). Las unidades de muestreo podrían ser partidas físicas (tal como facturas) o unidades monetarias.

El muestreo no estadístico tiene su base en el juicio profesional del auditor para seleccionar las partidas de la muestra. Cuando se usa este método se debe tener cuidado para prevenir una selección que sea parcial, por ejemplo, hacia partidas que son localizadas fácilmente, pues pueden no ser representativas.

Cuando se ha determinado la muestra y se han llevado a cabo, los procedimientos de auditoría que sean apropiados para el objetivo particular de la auditoría, el auditor debería:

- Analizar los errores encontrados en la muestra;
- Proyectar los errores encontrados en la muestra, a la población; y
- Volver a evaluar el riesgo de muestreo

De acuerdo al análisis de los puntos antes mencionados, si el error proyectado excede al error tolerable, el auditor reevalúa el riesgo de muestreo y si ese riesgo es inaceptable, consideraría extender el procedimiento de auditoría o desarrollar procedimientos de auditoría alternativos.

## **CAPITULO V**

### **5 CASO PRÁCTICO**

#### **5.1 Planteamiento del caso práctico**

Para la ilustración del proceso de análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros previo a la planeación de la auditoría fiscal y partiendo del hecho que no existe un documento que contenga el desarrollo de técnicas y procedimientos de este tipo de análisis, se prepara el siguiente caso práctico con base a la información proporcionada por una empresa comercial.

Tomando en cuenta la confidencialidad como una característica muy fundamental de la información que maneja toda empresa, el nombre de la entidad que ha brindado la información para realizar el caso práctico que a continuación se presenta, será omitido, utilizando en su lugar un nombre ficticio; el cual es “Equipos Electrónicos.Com, S.A. de C.V.”

Para desarrollar este caso práctico con la información proporcionada por la empresa, se consideró necesario aplicar a la empresa; respecto al período 2001, los requisitos establecidos en el artículo 131 del Código Tributario, los cuales son:

- a) Activo en giro mayor de ¢ 10,000,000.00
- b) Ventas anuales, mayores a ¢ 5,000,000.00

Tomando como base los estados financieros de la sociedad “Equipos Electrónicos.Com, S.A. de C.V.”, y toda la demás información proporcionada, correspondiente a los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2000 y 2001, se presenta el siguiente caso práctico para ilustrar los pasos a seguir en el análisis propuesto.

## **5.2 Desarrollo del caso práctico**

Para un mejor entendimiento y mejor presentación, el proceso del trabajo a realizar, se presenta en una serie de etapas que a continuación se desarrollan:

### **5.2.1 Conocimiento del negocio**

Como se plantea en el capítulo IV, es necesario conocer lo siguiente:

#### **a) Datos generales del cliente**

- Nombre: “Equipos Electrónicos.Com, S.A. de C.V.”
- NIT: 0711-100597-001-9
- NRC: 81525-2
- Naturaleza: Sociedad anónima de capital variable
- La empresa actualmente no tiene incentivos fiscales
- La empresa no tiene filiales
- La empresa es de nacionalidad salvadoreña y se constituyó mediante escritura pública registrada con fecha diez de mayo de mil novecientos noventa y seis. El pacto social

no ha sido modificado, por lo tanto la escritura de constitución esta vigente en todas sus cláusulas.

- Representación legal: la autoridad de la empresa esta confiada a una junta directiva, siendo su presidente el representante legal de la empresa, licenciado Juan Pérez Fuentes. Estando conformada la junta directiva de la siguiente forma:

NOMBRE	CARGO
Lic. Juan Pérez Fuentes	Presidente
Licda. Irma Carolina Pérez	Vice-presidente
Licda. Claudia Dolores Abrego	Secretaria
Sr. Roberto Carlos Colindres	Director
Sr. Carlos Manuel Juárez	Director

- El plazo para operaciones de la empresa es indefinido
- La Dirección para notificaciones es; final calle San Carlos # 1035 col. Layco, San Salvador.

#### **b) Actividades de la compañía**

La actividad principal generadora de ingresos por parte de la sociedad en estudio corresponde a toda clase de actividades comerciales, industriales y de servicio; especialmente la importación, distribución y venta de suministros y equipos de computación y telecomunicaciones.

### **c) Canales de distribución**

La comercialización la efectúa en el mercado nacional por medio de mayoristas, detallistas y directamente al consumidor.

### **d) Principales cliente y proveedores**

Los principales cliente fueron INCAS, S.A., Textiles Cuscatlán, S.A. de C.V. y la Secretaria Nacional del SICA.

Los principales proveedor nacionales son PS DOSMIL, S.A. de C.V., SAP de El Salvador, S.A. e INTCOMEX, S.A.

### **e) Contabilidad formal**

La empresa para el ejercicio tributario a examinar controlo sus operaciones por medio de contabilidad formal, considerando los respectivos comprobantes y registros ordenados por el código tributario y el código de comercio.

### **f) Principales políticas contables**

Las políticas contables son adoptadas de conformidad a principios de contabilidad generalmente aceptados:

- Unidad monetaria

La moneda utilizada para reflejar las cifras de los estados financieros dictaminados y la que utiliza el contribuyente para registrar sus operaciones contables, es el dólar estadounidense, ya que la ley de integración monetaria establece que la contabilidad puede llevarse en colones salvadoreños o dólares estadounidenses.

- Inversiones en valores de inmediata realización

La sociedad sujeta a dictamen no posee inversiones de inmediata realización

- Valuación de inventario

Los inventarios de mercadería se evalúan mediante la utilización del método de costo promedio.

- Costo de venta

El costo de venta se determina directamente de la diferencia entre el inventario inicial más las compras, menos el inventario final.

- Depreciación

Los bienes que integran los bienes muebles, vehículos y el mobiliario y equipo de oficina, se registran a su costo de adquisición, y su depreciación se calcula por el método de línea recta, registrando en los resultados del ejercicio el monto anual correspondiente

- Gastos de instalación y amortización

Durante el ejercicio en estudio, no se realizó este tipo de gastos

- Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento se determina agrupando en el estado de resultados, los gastos y productos financieros.

- Impuesto sobre la renta

La empresa sigue la política de registrar el impuesto sobre la renta, en el ejercicio en que se causa, en virtud que no existen partidas significativas cuyo reconocimiento fiscal y contable ocurran en épocas diferentes, en los términos establecidos por los principios de contabilidad.

- Fondo para jubilaciones, retiros y cesantías

No se cuenta con este tipo de fondos

- Indemnización personal

Se tiene implantada la política de cargar a los resultados del ejercicio en que se efectúan las erogaciones por concepto de indemnización al personal.

- Moneda extranjera

No fueron efectuadas operaciones financieras en moneda extranjera diferente al dólar estadounidense.

#### **g) Diagnostico fiscal**

Respecto al periodo a examinar, de acuerdo a una observación general se tiene que la empresa a cumplido con sus obligaciones formales y sustantivas que establece tanto el código tributario, ley de impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios y ley de impuesto sobre la renta. Este punto deberá corroborarse en el desarrollo de los programas, aplicando los procedimientos pertinentes que proporcionen evidencia competente y suficiente.

#### **h) Capital social**

El capital social de la compañía es variable, con un mínimo fijo sin derecho a retiro de ¢40,000.00 y máximo ilimitado. Al 31 de diciembre de 2001, el capital social esta representado por cuatrocientas acciones nominativas con valor nominal equivalente a ¢100.00 colones salvadoreños cada una.

### **i) Utilidades**

Respecto a las utilidades se tiene que existen utilidades acumuladas de ejercicios anteriores de \$36,487.95 y además las utilidades del presente ejercicio son de \$7,467.78 y a la fecha de los estados financieros no se han efectuado reparto de utilidades.

### **j) Legislación aplicable**

Las leyes aplicables a esta empresa son:

- Leyes tributarias: ley de impuesto sobre la renta y su reglamento, ley de impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios y su reglamento y el código tributario y su reglamento.
- Leyes mercantiles: código de comercio, ley de registro de comercio y ley de la superintendencia de obligaciones mercantiles

## **5.2.2 Análisis e interpretación del estudio del control interno**

En este apartado el objetivo es identificar las normas y procedimientos de control interno establecidos por el cliente, en aspectos de interés fiscal tales como:

### **a) Sistema de información**

Los registros contables son llevados por el sistema de acumulación dando cumplimiento con la ley del impuesto sobre la renta y dicho sistema fue legalmente autorizado por la Superintendencia de Sociedades y Empresas Mercantiles (1997).

El sistema está integrado por el catálogo de cuentas, manual de aplicaciones y la descripción del sistema legalizado, así también los libros principales utilizados son: libro diario, libro mayor, estados financieros, actas de accionistas, actas de junta directiva, libro de aumentos o disminuciones de capital. Además se llevan los libros del IVA y libros auxiliares que se consideren necesarios para algunas cuentas.

Las anotaciones son registradas a diario por medio del sistema computarizado y se emiten los comprobantes contables, diario, ingresos, egresos de caja y bancos.

#### **b) Generalidades del ambiente de control**

La empresa de acuerdo a los riesgos existentes, para salvaguardar sus activos, ha establecido los controles necesarios con el fin de regular y maximizar los recursos; entre ellos están las siguientes áreas:

- Efectivo: se controla y maneja a través de bancos, en cuentas corrientes, existiendo funciones separadas de lo contable y de quienes custodian el efectivo. Todos los egresos que efectúan son cancelados por cheques a excepción de los gastos menores que lo hacen por caja chica.
- Ventas: estas se realizan en lugares designados por la empresa, siendo facturados todos los valores, los que son aplicados a la cuenta de ventas y otros ingresos; al finalizar el ejercicio se cierran contra la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Compras: la empresa compra en el exterior en promedio un total de un 70% de productos terminados y el restante 30% lo compra en plaza local.

- Gastos de operación: los diferentes egresos efectuados para el desarrollo de las actividades de la empresa, son acumulados en la cuenta de gastos de operación clasificándolos en gastos de venta, administración y otros gastos, cada una de las cuentas las forman diversas subcuentas, necesarias de conformidad a la clase de egresos y son aplicables contra cuentas por pagar y/ o bancos.
- Control de inventarios y/o costos de producción: Se lleva un control mensual de los inventarios de mercadería para la venta por medio de kardex, el cual es efectuado mensualmente por el encargado de la custodia de los inventarios y por el gerente administrativo. Además se registra bajo el sistema analítico y se valúa por el método del costo promedio.
- Control de cuentas por cobrar y por pagar: las cuentas por cobrar se registran detalladamente en reportes para su control, el cual debe coincidir con la secuencia numérica de los comprobantes emitidos y además están constituidas solo por clientes nacionales.

En cuanto a las cuentas por pagar a corto plazo, estas están constituidas por las obligaciones registradas por medio del quedan y luego respaldadas por su comprobante respectivo, además se establecen provisiones únicamente para los impuestos y cuotas del ISSS. En cuanto a los prestamos a largo plazo, éstos son obligaciones de la sociedad con los accionistas.

- Emisión de documentos y registros de las ventas: por la emisión de documentos, se lleva control correlativo y cronológico para su otorgamiento y registro.

- Para el manejo del control y pago de impuestos, existe una persona responsable que debe preparar, presentar y pagar (si es el caso) oportunamente las declaraciones de impuesto.
- Las declaraciones de IVA y Pago a cuenta son archivadas ordenadamente y cronológicamente y en forma separada, así como también son ordenados los documentos que respaldan los ingresos y egresos (créditos fiscales, facturas y notas de débito y crédito).

### 5.2.3 Análisis de estados financieros

#### Análisis de razones financieras

$$\text{Razón circulante} = \frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo circulante}} = \frac{\$ 106,483.21}{\$ 78,122.81} = \$ 1.36$$

Por cada \$ 1.00 en deuda a corto plazo hay \$ 1.36 disponible para cubrir dicha obligación de inmediato y la empresa se quedaría con \$ 0.36 aun disponibles.

$$\begin{aligned} \text{Razón rápida o prueba ácida} &= \frac{\text{Activo circulante} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo circulante}} \\ &= \frac{106,483.21 - 28,380.49}{78,122.81} = \$ 1.00 \end{aligned}$$

Por cada un dólar en deudas a corto plazo hay solamente \$ 1.00 disponible para cubrir dicha obligación de inmediato, aun considerando el fondo de caja chica. Este es un

indicador de que la empresa no puede aprovechar la oportunidad de una inversión rentable.

$$\text{Relación ventas a inventario} = \frac{\text{Ventas netas}}{\text{Inventario final}} = \frac{\$ 495,055.41}{\$ 28,380.49} = 17.44$$

(Rotación de inventarios)

La empresa roto su inventario 17. 44 veces en el ejercicio, lo que indica que los inventarios están en constante movimiento ya que por lo menos rota una vez por mes, esto significa que en un mes vende todo su inventario y por lo tanto no debería de existir estimación para obsolescencia de inventario.

$$\text{Razón de rendimiento} = \frac{\text{utilidad del ejercicio}}{\text{Capital contable}} = \frac{\$ 7,194.86}{\$ 49,441.43} = 0.14$$

La empresa tiene un rendimiento sobre el capital contable de \$0.14 por un \$1.00, lo que muestra que a pesar de tener una alta rotación de inventario, el rendimiento sobre la inversión de los accionistas es muy baja.

## **5.2.4 Evaluación del riesgo total de auditoría**

### **5.2.4.1 Análisis financiero tributario**

Lo que se persigue con este tipo de análisis es interpretar la información financiera y valores declarados, con el fin de detectar las causas de los hechos con suficiencia y competencia, para medir el comportamiento o riesgo tributario en el período 2001 de la empresa en estudio. Para tal objetivo se tienen las siguientes relaciones:

#### 5.2.4.1.1 Indicadores por relaciones tributarias

##### a) IVA

- **Débitos fiscales / Créditos fiscales** =  $\frac{\$ 59,991.82}{\$ 48,480.48} = 1.24$

El resultado del 1.24 indica porcentualmente el incremento (24 %) de valor agregado que el contribuyente a incluido a los bienes y servicios que produce y/o que comercializa respecto de los insumos que obtuvo.

- **Ventas totales / Comprar totales** =  $\frac{\$ 495,055.41}{\$ 332,072.12} = 1.49$

La empresa esta obteniendo un buen margen de utilidad bruta ya que sus ventas son con un sobreprecio de casi un 50% más del precio de costo.

- **Exportaciones / Ventas totales** =  $\frac{\$ 46,380.21}{\$ 495,055.41} = 0.094$

El resultado indica que el 9.4% de las ventas totales son transferencias de bienes muebles prestados al exterior del territorio.

- **Ventas exentas / Ventas totales** =  $\frac{\$ 3,033.19}{\$ 495,055.41} = 0.006$

El resultado indica que el 0.6% del total de ventas son exentas y que por lo tanto es un indicador a seguir para la proporcionalidad del crédito fiscal a deducirse en cada período.

## **b) RENTA**

- **Índice de utilidad de operación**

$$\text{Renta imponible / total de rentas gravadas} = \frac{\$ 10,812.18}{\$ 495,055.41} = 0.02$$

El resultado indica que nada mas al 2% de las rentas gravadas es aplicado el porcentaje de impuesto sobre la renta.

- **Renta imponible / activos totales** =  $\frac{\$ 10,812.18}{\$ 163,986.92} = 0.07$

La rentabilidad que se ha obtenido al administrar sus bienes y recursos para generar renta imponible es del 7%, una eficiencia muy baja en relación al nivel de inversión.

- **Impuesto computado / total de rentas gravadas** =  $\frac{\$ 2,703.04}{\$ 495,055.41} = 0.0055$

La relación anterior refleja que el nivel de contribución fiscal que se aporta, es aproximadamente del 0.55% sobre las rentas totales gravadas.

- **Costos y gastos deducibles / total de rentas gravadas** =  $\frac{\$ 484,884.59}{\$ 495,055.41} = 0.98$

El resultado indica que los costos y gastos deducibles representan un 98% del total de rentas gravables, resultando solamente un 2% de utilidad antes de impuesto.

- **Índice de utilidad bruta**

**Ventas totales - Costo de venta deducible / Total de ventas gravadas**

$$= \frac{\$ 495,055.00 - 328,160.86}{\$ 495,055.41} = 0.34$$

El resultado señala que se cuenta con un 34% de la utilidad bruta para hacerle frente a los gastos deducibles.

**5.2.4.1.2 Indicadores de crecimiento operativo y de tributación**

A continuación se hace una comparación de las cuentas de balance y de resultados del ejercicio sujeto a fiscalización en relación con el año base que generalmente es el ejercicio anterior, para efectos de determinar aquellos aumentos o disminuciones de importancia tributaria con el objeto de investigarlos y determinar si se incorporan en la planeación como objetos de auditoría fiscal.

<b>Elemento</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>Diferencia absoluta</b>	<b>Diferencia %</b>
<b>IVA</b>				
Ventas	\$495,055.41	\$626,626.07	(\$131,570.66)	21
Compras	\$332,072.12	\$529,464.84	(\$197,392.72)	37
<b>RENTAS</b>				
Renta gravada	\$495,055.41	\$626,626.07	(\$131,570.66)	21
Costos y gastos	\$484,885.00	\$668,591.41	(\$183,706.41)	27
Gastos de administración	\$ 37,451.87	\$ 36,147.35	\$ 1,304.52	4
Gastos de venta	\$112,814.85	\$ 96,503.29	\$ 16,311.56	17
Gastos financieros	\$ 6,457.01	\$ 6,724.47	(\$ 267.46)	4
Renta imponible	\$ 10,812.18	(\$28,269.53)	\$ 39,081.71	138
Impuesto computado	\$ 2,703.04	\$ 0.00	\$ 2,703.04	

Puntos a considerar en la planeación de la auditoría fiscal:

- Compras, esta es un área potencial de riesgo debido a que ha disminuido un 37% respecto al año 2000.
- Ventas, esta cuenta disminuyó un 21% en relación al año 2000 y por lo tanto se considera área de riesgo.
- Gasto de ventas, se considera área potencial de riesgo por el aumento del 17% en comparación al año 2000, mas sin embargo las ventas disminuyeron.

#### **5.2.4.1.3 Indicadores de comportamiento tributario**

En base al diagnostico fiscal que se obtuvo del cliente se determinan los siguientes antecedentes:

- Todas las declaraciones de pago a cuenta e impuesto retenido del período, fueron modificadas.
- En cuanto a las declaraciones del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios se observo que 7 fueron modificadas, 3 presentadas fuera de tiempo.

#### **5.2.4.1.4 Indicadores de cumplimiento tributario**

Con base a la observación preliminar de los archivos de declaraciones de impuesto sobre la renta e impuesto a la transferencia de vienes muebles y a la prestación de servicios, se establece que la empresa si ha presentado las declaraciones correspondientes.

#### **5.2.4.2 Estimación de factores de riesgo**

En base a la evaluación de los datos relativos al conocimiento del negocio, control interno, estados financieros y el análisis tributario, se establecen los siguientes factores de riesgos preliminares y que representan áreas de riesgo a tomar en cuenta en la planeación de la auditoría fiscal.

HECHOS	RIESGOS FISCALES	
	IVA	RENTA
Ingresos no gravados y exentos	Deducción del 100% crédito fiscal.	Aplicación de ingresos no gravados y exentos correspondientes a ingresos gravados.
Prestaciones a ejecutivos	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se efectúa la retención de renta y se reclama el gasto como deducible.</li> <li>No se otorgue en forma generalizado.</li> </ul>
Método de depreciación	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio del método de depreciación permitido por la ley</li> <li>Cambio de la vida útil de los bienes sujetos a depreciación sin previa autorización de la Administración Tributaria.</li> <li>Depreciación de bienes no utilizables en la fuente de ingresos gravables.</li> <li>Depreciación de bienes revaluados.</li> <li>Depreciación sobre bienes que no están en uso o no existen.</li> </ul>
Diferencia entre ingresos IVA y Renta	Omisión en la declaración de los ingresos	Inexactitud en la declaración de los ingresos
Diferencia entre registros contables y declaraciones de impuestos	Omisión en la declaración de los ingresos	Inexactitud en la declaración de los ingresos
Servicios prestados por no domiciliados	No se efectúe la retención correspondiente	No se efectúe la retención correspondiente
Servicios recibidos de personas naturales.	Ninguno	Retenciones de renta no efectuadas

### 5.2.4.3 Enfoque y alcance de la auditoría

De acuerdo a los factores de riesgos determinados anteriormente y tomando en cuenta que el auditor no puede hacer un examen al 100% de las operaciones, se establece la siguiente matriz de riesgos para determinar el nivel de riesgos, los posibles procedimientos a seguir y su alcance.

#### **Matriz de decisiones por componentes IVA-RENTA. Basada en áreas de riesgo.**

<b>Componente</b>	<b>Factores de riesgo</b>	<b>Nivel de riesgo preliminar</b>	<b>Enfoque</b>	<b>Alcance</b>
Ingresos	Ingresos exentos o no gravables	Medio	Verificar el adecuado procedimiento para determinar la proporcionalidad correspondiente (Iva y Renta)	50%
	Diferencias entre los ingresos contables e ingresos de IVA y Renta	alto	Verificar la conciliación entre los ingresos registrados y las declaraciones	75%
Presentación y pago de declaraciones	No presentación y consecuentemente no pago	Medio	Verificar las declaraciones, pago y modificaciones.	50%
Impuestos	No pago cuando correspondo pagar o pago incorrecto	Medio	Verificar el correcto cálculo de los impuestos	50%

Compras y créditos fiscales deducidos	Compras no relacionadas con el objeto, giro o actividad del cliente	Alto	Examen y análisis de la documentación que respalda el crédito fiscal de cada periodo tributario	50%
	Créditos fiscales vinculados con actividades exentas o no gravadas y por lo tanto no generan débitos fiscales.	Bajo	Examen y análisis de la documentación que respalda el crédito fiscal de cada periodo tributario	30%
Estimaciones contables	Deducción incorrecta de estimaciones de cuentas o falta de estimaciones.	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar la deducibilidad de éstas estimaciones</li> <li>• Si no hay estimaciones verificar la necesidad de establecerla</li> </ul>	20%
Gastos necesarios para el giro de la compañía	Gastos no indispensables para la obtención del ingreso gravable y conservación de su fuente	Bajo	Efectuar lectura de los estados financieros para determinar las cuentas que representan riesgos	20%
	Gastos no documentados idóneamente  (incluyendo estimaciones)	Bajo	Revisión de documentación de respaldo	20%
	Gastos personales y de vida de los ejecutivos	Medio	Identificación de las cuentas contables. Cuestionamientos de montos e indagación de prestaciones	40%
	Pérdida de capital	Bajo	Identificación y tratamiento fiscal, para efecto de deducción del impuesto.	30%

Retenciones de impuestos	No efectúa las retenciones. En los casos señalados o que estas no sean enteradas en forma íntegra y oportuna	Medio	Verificación de las cuentas de pasivo y su liquidación en los meses siguientes	40%
Inventarios (valuación sobrantes y faltantes)	Que no se utilicen los métodos de evaluación establecidos en el artículo 143 del código tributario	Bajo	Pruebas detalladas. Valuación del método utilizado	10%

### **5.2.5 Importancia relativa y determinación de la muestra**

En este tipo de examen un hecho, evento o transacción se considera de importancia relativa si su omisión o representación errónea afecta el interés fiscal es por este hecho que debe de hacerse énfasis en aquellos eventos que tengan trascendencia fiscal; para el presente caso pueden ser:

- Compras y créditos fiscales
- Ventas y débitos fiscales
- Ventas y compras
- Débitos y créditos fiscales
- Gastos no relacionados con el giro de la empresa
- Gastos no deducibles
- Impuesto computado

En los puntos antes mencionados debe tomarse en cuenta el monto del 2% de las ventas totales para cuentas de balance y el 3% para las cuentas de resultado. En este caso se tiene:

Ventas totales \* 2% = \$ 495,055.41 \* 0.02 = \$ 9,901.11 para cuentas de balance

Ventas totales \* 3% = \$ 495,055.41 \* 0.03 = \$ 14,851.66 para cuentas de resultado

Además del monto se debe tomar en cuenta la naturaleza de la cuenta o rubro.

La estimación preliminar de la muestra esta basada en la estimación previa del riesgo de auditoría. Tal como se determino en la matriz de decisiones presentada anteriormente el porcentaje o volumen de transacciones que se consideraran para la elaboración de la planeación, está determinado por el nivel de riesgo fiscal que representa determinada cuenta o rubro y el criterio del auditor.

#### **5.2.6 Cambios en el plan de auditoría**

A pesar que se ha establecido los factores de riesgo, el nivel de riesgo de cada uno de ellos y el alcance a examinar de cada área crítica, al momento de realizar la fase de la planeación de la auditoría fiscal, debe de elaborarse programas flexibles; de tal forma que permita ajustar los factores, niveles de riesgos y el alcance y procedimientos determinados previamente.

## **CAPITULO VI**

### **6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Después de realizar el trabajo de investigación para le cual se consulto entre otras fuentes, material bibliográfico existente en el medio, internet, indagaciones con profesionales en contaduría pública y especialistas en el área fiscal, concluimos :

#### **6.1 Conclusiones**

- Existe insuficiente material bibliográfico especializado en el país, sobre las técnicas y procedimientos que el profesional en contaduría pública puede utilizar como herramienta para realizar una auditoría fiscal, que garantice la calidad, eficiencia del trabajo y un valor agregado del mismo.
- Los esfuerzos realizados por las diferentes organizaciones y asociaciones en aras de capacitar al gremio en el área tributaria, no han obtenidos los resultados esperados, ya que en la práctica de manera general siguen persistiendo los problemas tributarios.

- De conformidad a los resultados de la investigación, los contadores públicos no aplican en forma integral el análisis e interpretación de los diferentes elementos administrativos financieros previo a la planeación de la auditoría fiscal, tal como lo exige la normativa técnica.
- La capacitación que se esta impartiendo en las diferentes universidades del país, respecto a la auditoría fiscal, en especial sobre el análisis de los elementos administrativos financieros previo a la planeación de la auditoría fiscal , es bastante deficiente por la falta de material bibliográfico especializado, y falta de interés de los estudiantes en querer profundizar en el tema.

## **6.2 Recomendaciones**

- La administración tributaria debe hacer una adecuada publicación de la información tributaria al público en general especialmente al gremio de contadores públicos, para que éstos posean las herramientas necesarias para desarrollar la auditoría fiscal que garantice la calidad, eficiencia y proporcione un valor agregado al servicio prestado.
- Las asociaciones y organizaciones pertenecientes al gremio de profesionales en contaduría pública, así como también la administración tributaria deben hacer esfuerzos a fin de identificar las áreas de capacitación y de esta forma proyectar el conocimiento necesario a todos los miembros del mencionado gremio, respecto a que técnicas existen y como usarlas en una auditoría fiscal

- Se recomienda fomentar en el gremio la aplicación y cumplimiento de forma integral la normativa técnica en lo referente al análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros de forma previa a la fase de planeación de la auditoría fiscal
- Se considera necesario que las máximas autoridades de las diferentes universidades legalmente establecidas, así como a todas las personas que de una u otra forma están relacionadas con la profesión , buscar los mecanismos para despertar el interés en los estudiantes y docentes en la auditoría fiscal, especialmente sobre el análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros de manera previa a la planeación de dicha auditoría, y que permita con esto aumentar el nivel académico de los futuros profesionales

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

- HERNÁNDEZ SANPIERI, Roberto y OTROS. *Metodología de la Investigación*. Segunda Edición; Iztapalapa (México D.F.): McGraw Hill Interamericana Editores, S. A. de C.V..2001. 256 pp.
- BLANCO LUNA, Yanel. *Manual de Auditoría y de Revisoría Fiscal*; Santafé de Bogotá D.C. (Colombia): Editorial Roesga, 1998. 650 pp.
- COOK, John W. Y OTROS. *Auditoría*. Tr.: Julio Coro Pando; 3da. ed.; Iztalapa (México, D.F.): Mc Graw –Hill, 1996. 615 pp.
- HEFFES, Gabriel. *Auditoría de los estados financieros, técnicas y aplicaciones modernas*. Grupo Editorial Iberoamericana S.A. de C.V. 1994. 450 pp.

### TRABAJOS DE GRADUACIÓN

- ANAYA HENRÍQUEZ, Luis Alex y OTROS. “Programa de Auditorías Aplicados a la Fiscalización de los Impuestos Indirectos en la Industria de la Ropa”. Tesis presentada a la Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias Económicas, mayo de 1990. *apud* BARAHONA MORALES, Claudio y OTROS. 158 pp.
- BARAHONA MORALES, Claudio y OTROS. *Sistema de Normas que Regulen la Conducta del Auditor Fiscal*. Trabajo de Graduación para optar al Grado de Licenciado en Contaduría Pública. Universidad de El Salvador. 1992. 160 pp.

- BRIOSO RODRÍGUEZ, Reina Isabel y OTROS. *La Política Fiscal Como Redistribuidora de Rentas*. Trabajo de Graduación para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas. Universidad de El Salvador. 1993. 135 pp.

#### **LEYES REGLAMENTOS Y GUÍAS**

- MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, *Manual de Fiscalización*. San Salvador (El Salvador): 2002.
- MENDOZA ORANTES, Ricardo. Recopilación de leyes tributarias, 29ª edición; El Salvador. Editorial Jurídica Salvadoreña. 2001. 520 pp.

#### **NORMAS Y REVISTAS**

- CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE LA CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA. Norma para Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias. Emitida el 17 de junio, San Salvador (El Salvador): 2002. 14 pp.
- MINISTERIO DE HACIENDA. *Memoria de Labores 1987-1988*. El Salvador 1988. 73 pp.
- MINISTERIO DE HACIENDA. *Memoria de Labores 1998*. El Salvador 1988. 56 pp.
- INSTITUTO AMERICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, COSEJO DE NORMAS DE AUDITORÍA. *Declaraciones Sobre Normas de Auditoría*, Tr.:

Gaiaz, Gómez Morfin, Chavero, Yamazaki; México D.F. (México): Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 1997. Vol. 6.

- COMITÉ INTERNACIONAL DE PRACTICAS DE AUDITORÍA. *Normas Internacionales de Auditoría*. Tr.: Jorge Abenamar Suárez Arana; Comité Internacional de Prácticas de Auditoría; 4ta. Edición; México D.F. (México): 1999. 557 pp.

### **PAGINAS WEB**

- ARENAS, Pablo. Aproximación al Concepto de Auditoría Fiscal. España. <http://ciberconta.unisar.es/LECCION/auditoría01/100.HTM>. 2002
- ARENAS, Pablo. Metodología de la Auditoría Fiscal. España. <http://ciberconta.unisar.es/LECCION/auditoría02/100.HTM>. 2002.
- Dictamen Fiscal Consultores  
<http://www.20.brinkster.com/dicfis/index.html> 2002.

### **MATERIAL DE SEMINARIOS**

- MARTINEZ BONILLA, Jorge Luis. *Análisis e Interpretación de Estados Financieros*, una revisión general, un enfoque tributario y su relación con la auditoría tributaria. [s.e.]; San Salvador (El Salvador): 2002. 60 pp.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA  
SEMINARIO DE GRADUACIÓN 2002  
**CUESTIONARIO ORIENTADO A CONTADORES PUBLICOS**

Licenciado(a) en contaduría pública

Presente

Muy atentamente nos dirigimos a usted para solicitar su valiosa colaboración, en el sentido de proporcionarnos información veraz y objetiva sobre el grado de especialización que posee en materia de *Análisis e Interpretación de los Elementos Administrativos Financieros Previo a la Planeación de una Auditoría Fiscal* (conocimiento de negocio, control interno, evaluación del riesgo, importancia relativa, análisis de Estados Financieros, etc.).

La información recopilada se empleará en el desarrollo del Trabajo de Graduación denominado **“ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS PREVIO A LA PLANEACIÓN DE UNA AUDITORÍA FISCAL”**, por parte de los sustentantes egresados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El salvador, para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública.

Se garantiza que los datos que se proporcionen serán utilizados únicamente para efectos del estudio referido y manejados con absoluta confidencialidad profesional.

Anticipadamente agradecemos su valiosa colaboración para que el estudio se concrete, el cual será de utilidad para estudiantes, profesionales en contaduría pública y cualquier otra persona interesada en el contenido del trabajo referido.

Rogámosle contestar las siguientes preguntas: marcando con una equis (x) la respuesta que considere oportuna, o completando cuando se requiera.

1. De los siguientes servicios profesionales, ¿cuáles son las áreas en que actualmente se desempeña?

- a) Contabilidad ( )
  - b) Auditoría externa ( )
  - c) Auditoría fiscal ( )
  - d) Auditoría interna ( )
  - e) Asesoría laboral ( )
  - f) Asesoría mercantil ( )
  - g) Asesoría tributaria ( )
  - h) Otras, especifique: ( )
- 

2. ¿Ha realizado o está realizando una auditoría fiscal?

SI ( ) NO ( )

3. La información bibliográfica y de consulta referente a como realizar una planeación de la auditoría fiscal, de que usted dispone es:

- a) Suficiente ( )
- b) Necesaria ( )
- c) Insuficiente ( )

4. La calidad de la información de que dispone es:

- a) Buena ( )
- b) Regular ( )
- c) Mala ( )

5. ¿Ha tenido alguna dificultad para la realización de este tipo de auditoría?

SI ( ) NO ( )

6. ¿Que tipo de dificultades ha tenido?

- a) Técnicas ( )
  - b) Legales ( )
  - c) Otras; explique: ( )
- 

7. ¿Considera usted que los mismos elementos analizados en una auditoría financiera deben ser analizados en una auditoría fiscal?

SI ( ) NO ( )

Por qué?: \_\_\_\_\_

8. ¿Realiza usted un exhaustivo análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros en la auditoría fiscal?

SI ( ) NO ( )

9. Si la respuesta anterior es SI; lo realiza:

- a) Como parte de la planeación ( )

b) Como fase previa a la planeación ( )

10. Si la respuesta anterior es NO; cual es la causa:

- a) Falta de tiempo ( )
  - b) Falta de personal ( )
  - c) Desconocimiento ( )
  - d) Otros; explique: ( )
- 

11. ¿Considera que el análisis previo a la planeación de dichos elementos administrativos financieros reduciría el costo de realización de la auditoría fiscal?

SI ( ) NO ( )

12. ¿Considera que la elaboración de un documento que contenga información referente a como efectuar un análisis e interpretación de los elementos administrativos financieros previo a la planeación de una auditoría fiscal, le permitiría realizar una planeación mas eficiente y oportuna?

SI ( ) NO ( )

13. ¿Qué elementos considera usted al momento de realizar la planeación de la auditoría fiscal?

- a) Conocimiento del negocio ( )
  - b) Control interno ( )
  - c) Evaluación del riesgo ( )
  - d) Importancia relativa ( )
  - e) Análisis de estados financieros ( )
  - f) Cambios en el plan de auditoría ( )
  - g) Determinación de la muestra de auditoría ( )
  - h) Otros, especifique: ( )
-

14. ¿Considera que debe realizarse un análisis exhaustivo de dichos elementos previo a la planeación de la auditoría fiscal?

SI ( ) NO ( )

15. ¿Qué técnicas de análisis de dichos elementos administrativos financieros aplica como fase previa a la planeación de la auditoría fiscal?

---

---

---

---

16. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación que le facilite el análisis de estos elementos como un enfoque previo a la planeación de una auditoría fiscal?

SI ( ) NO ( )

17. Si la respuesta anterior es positiva, ¿a través de que medios se ha especializado?

---

---

18. ¿Conoce y aplica la normativa proporcionada por el Ministerio de Hacienda y el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría referente a la auditoría fiscal?

SI ( ) NO ( )

19. ¿Considera que la normativa que emiten los entes mencionados le permite realizar un análisis exhaustivo de todos los elementos administrativos financieros previo a la planeación de una auditoría fiscal?

SI ( ) NO ( )

## ANEXO No.2

### EQUIPOS ELECTRONICOS.COM, S.A. DE C.V. BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL AL 31-12-2000

<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
<b>CAJA Y BANCOS</b>		
CAJA GENERAL	\$	8,993.32
CAJA CHICA		114.13
BANCOS		18,429.01
TOTAL DE EFCTIVO		27,536.46
<b>INVENTARIOS</b>		<b>24,469.23</b>
EXIGIBLES		
CLIENTES		29,016.48
CUENTAS POR COBRAR		922.02
PRESTAMOS ACCIONISTAS		14,450.72
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS		3,428.57
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR		<b>47,817.79</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>		
BIENES DEPRECIABLES		
MOBILIARIO Y EQUIPO		12,469.97
HERRAMIENTAS		295.82
TOTAL DE MOBILIARIO Y EQUIPO		12,765.79
DEPRECIACIÓN		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		(2,374.85)
<b>ACTIVO DIFERIDO</b>		
PAGO A CUENTA		16,962.57
PRIMAS DE SEGUROS		91.08
PAPELERIA Y UTILES		39.64
IMPUESTOS PENDIENTES		27.58
ASUNTOS PENDIENTES		567.10
OTROS		0.00
TOTAL DE GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		<b>17,687.97</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		
DEPOSITOS EN GARANTIA		742.86
PERDIDA DEL EJERCICIO ANTERIOR		975.68
PERDIDA DEL EJERCICIO		28,269.52
MERCADERIA EN TRANSITO		4,224.09
TOTAL DE OTROS ACTIVOS	\$	<b>34,212.15</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$</b>	<b>162,114.54</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>		
<b>EXIGIBLES</b>		
PROVEEDORES		50,913.39
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		7,456.16
RETENCIONES		1,634.48
ACREEDORES VARIOS		25,222.55
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		34.29
TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	\$	<b>85,260.87</b>
<b>FIJO</b>		
PRESTAMOS A LARGO PLAZO		34,880.00
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>\$</b>	<b>120,140.87</b>

<b>CAPITAL CONTABLE</b>		
CAPITAL SOCIAL		4,571.43
RESERVA LEGAL		914.29
UTILIDADES DEL EJERCICIO ANTERIOR		36,487.95
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		
TOTAL DE CAPITAL CONTABLE		41,973.67
<b>TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$</b>	<b>162,114.54</b>

**EQUIPOS ELECTRONICOS.COM, S.A. DE C.V.  
ESTADOS DE RESULTADOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000**

INGRESOS		
VENTAS	\$	626,626.07
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>626,626.07</b>
COSTO DE VENTAS		529,216.30
INVENTARIO INICIAL		24,217.69
(+) COMPRAS		529,467.84
(-) INVENTARIO FINAL		24,469.23
UTILIDAD BRUTA		97,409.77
GASTOS DE OPERACIÓN		
GASTOS DE VENTA		96,503.29
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		36,147.35
GASTOS FINANCIEROS		6,724.47
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>139,375.11</b>
PERDIDA DE OPERACIÓN	(\$)	41,965.34)
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
INTERESES GANADOS		
INTERESES INCURRIDOS		
UTILIDAD CAMBIARIA		
PERDIDA CAMBIARIA		
COMISIONES BANCARIAS		
TOTAL		
OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS		
OTROS GASTOS (GTOS. NO DEDUCIBLES)		
OTROS PRODUCTOS		13,695.81
<b>TOTAL</b>		<b>13,695.81</b>
PERDIDAS ANTES DE PARTICIPACIÓN EN UTILIDADES, RESERVA, E I.S.R.		(28,269.53)
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION EN UTILIDADES RESERVAS, E I.S.R.		
<b>DISMINUCIÓN A LAS UTILIDADES</b>		
PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES		
RESERVA LEGAL		
RESERVAS ESTATUTARIAS		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
<b>TOTAL</b>		
PERDIDAD DEL EJERCICIO	(\$)	28,269.53)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		

EQUIPOS ELECTRONICOS.COM, S.A. DE C.V.  
BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

**ACTIVO**

**ACTIVO CIRCULANTE**

**CAJA Y BANCOS**

CAJA GENERAL	\$	32,741.78
CAJA CHICA		1,591.52
BANCOS		4,078.69
<b>TOTAL DE EFCTIVO</b>		<b>38,411.99</b>

**INVENTARIOS**

<b>INVENTARIOS</b>		<b>28,380.49</b>
EXIGIBLES		
CRÉDITO FISCAL		653.79
CLIENTES		30,680.01
CUENTAS POR COBRAR		2,610.91
ANTICIPOS AL PERSONAL		2,317.45
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS		3,428.57
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>39,690.73</b>

**ACTIVO FIJO**

BIENES DEPRECIABLES		
MOBILIARIO Y EQUIPO		15,148.52
HERRAMIENTAS		387.06
<b>TOTAL DE MOBILIARIO Y EQUIPO</b>		<b>15,535.58</b>
DEPRECIACIÓN		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		(3,211.44)

**ACTIVO DIFERIDO**

IMPUESTOS PENDIENTES		594.69
OTROS		14,596.83
<b>TOTAL DE GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>		<b>15,191.52</b>

**OTROS ACTIVOS**

DEPOSITOS EN GARANTIA		742.86
PERDIDA DEL EJERCICIO ANTERIOR		29,245.19
MERCADERIA EN TRANSITO		
<b>TOTAL DE OTROS ACTIVOS</b>		<b>29,988.05</b>

**TOTAL ACTIVO**

**\$ 163,986.92**

**PASIVO Y CAPITAL CONTABLE**

**EXIGIBLES**

PROVEEDORES	\$	50,605.28
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		11,604.55
RETENCIONES		1,542.20
ACREEDORES VARIOS		14,336.53
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$34.25
IMPUESTO POR PAGAR		
<b>TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO</b>		<b>78,122.81</b>

**FIJO**

PRESTAMOS A LARGO PLAZO		30,857.13
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR		5,565.55
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>\$</b>	<b>114,545.49</b>

**CAPITAL CONTABLE**

CAPITAL SOCIAL		4,571.42
RESERVA LEGAL		914.28
UTILIDADES DEL EJERCICIO ANTERIOR		36,487.95
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		7,467.78
<b>TOTAL DE CAPITAL CONTABLE</b>		<b>49,441.43</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$</b>	<b>163,986.92</b>

**EQUIPOS ELECTRONICOS.COM, S.A. DE C.V.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**

INGRESOS		
VENTAS	\$	495,055.41
TOTAL DE INGRESOS		<b>495,055.41</b>
COSTO DE VENTAS		328,160.86
INVENTARIO INICIAL		24,469.23
(+) COMPRAS		332,072.12
(-) INVENTARIO FINAL		28,380.49
UTILIDAD BRUTA		166,894.55
GASTOS DE OPERACIÓN		
GASTOS DE VENTA		112,814.85
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		37,451.87
GASTOS FINANCIEROS		6,457.01
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		156,723.73
PERDIDA DE OPERACIÓN		10,170.82
OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS		
OTROS GASTOS (GTOS. NO DEDUCIBLES)		641.36
OTROS PRODUCTOS		
TOTAL	\$	641.36
PERDIDAS ANTES DE PARTICIPACIÓN EN UTILIDADES RESERVAS, E I.S.R.		10,812.18
<b>DISMINUCIÓN A LAS UTILIDADES</b>		
PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES		
RESERVA LEGAL		914.28
RESERVAS ESTATUTARIAS		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		2,703.04
TOTAL	\$	3,617.32
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$	7,194.86